



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 22 SEP 2026

ACTA N° 32

RES. N° 2527/026

EXP. 2026-25-1-003109

Cb/pm

VISTO: La Nota N° 209/026 de fecha 17 de agosto de 2026 elevada por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas en conjunto con la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por la citada Nota, solicitan se autorice la publicación del documento "Índice de Vulnerabilidad Social de Centros de Educación Media Pública. Metodología de construcción del IVS 2025", que luce de fs. 2 a 40 de obrados.

II) Que dicho documento fue elaborado por el Departamento de Investigación y Estadística Educativa de la División Investigación, Evaluación y Estadística, en coordinación con los Departamentos de Estadística de los Planeamientos de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional.

III) Que el mismo se acompaña del listado de liceos y escuelas técnicas clasificadas en los quintiles generales y específicos que surge del Índice de Vulnerabilidad Social 2025 publicado en la página web de la Administración Nacional de Educación Pública.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Aprobar el documento "Índice de Vulnerabilidad Social de Centros de Educación Media Pública. Metodología de construcción del IVS 2025" que luce de fs. 2 a 40 de obrados y forma parte de la presente Resolución.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional publicar dicho documento en la página web institucional de la Administración Nacional de Educación Pública.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, a las Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas y de Gestión Institucional, a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a la Dirección de Comunicación Institucional a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP – CODICEN


Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP – CODICEN

Índice de Vulnerabilidad Social de los centros de educación media pública
Metodología de construcción del IVS 2025

Informe para el Consejo Directivo Central
Agosto 2026

Departamento de Investigación y Estadística - División de
Investigación, Evaluación y Estadística - Dirección Sectorial de
Planificación Educativa

Departamento de Estadística - Programa de Planeamiento Educativo
de la DGETP

Departamento de Estadística - Dirección de Planeamiento y
Evaluación Educativa de la DGES

Contenido

1 Introducción.....3

2 Objetivo y universo de análisis.....4

3 Metodología.....5

 3.1 Determinación del grado de vulnerabilidad social para cada estudiante.....5

 3.2 Construcción del IVS a nivel de centro7

 3.3 Clasificación de los centros en quintiles8

4. Consideraciones para la interpretación del IVS 10

4 Resultados..... 11

 4.1 Quintiles de educación media (quintiles generales)..... 11

 4.2 Quintiles de cada subsistema (quintiles específicos) 11

 4.3 Cambios de quintil respecto a la versión anterior del IVS (2022)..... 13

5 Anexo metodológico 14

6 Anexo estadístico 19

7 Bibliografía..... 24

1 Introducción

En 2022 la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), desarrolló la primera versión del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) para los centros de educación media pública¹. Este indicador constituyó una herramienta para aproximar el contexto social de los centros educativos a partir de información proveniente de registros administrativos, generando una medida comparable entre instituciones y siendo un insumo valioso tanto para el análisis de las desigualdades educativas como para la implementación de políticas educativas.

La presente versión corresponde a la actualización del IVS con información del año 2025. Además de incorporar datos más recientes, se introducen mejoras metodológicas orientadas a fortalecer la capacidad del indicador para identificar situaciones de vulnerabilidad social y representar con mayor precisión la composición socioeconómica de los centros educativos. En este marco, se ha definido asimismo un régimen de actualización quinquenal del IVS, a realizarse en todos los años terminados en cero o cinco, alineado a la actualización análoga del Índice de Contexto Sociocultural que desde 2005 se aplica en la DGEIP. Sin perjuicio de eso, y sin modificar los quintiles de los centros existentes, se le asignará también un valor del IVS, y por lo tanto un quintil, a los centros nuevos, cuya incorporación al sistema ocurra en el periodo quinquenal comprendido entre las actualizaciones regulares, tal como se explica en el anexo metodológico.

Este trabajo fue desarrollado en conjunto por el Departamento de Investigación y Estadística Educativa de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de CODICEN y los Departamentos de Estadística de las Direcciones Generales de Educación Secundaria (DGES) y de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU).

El documento se organiza de la siguiente manera. En el capítulo 2 se presentan el objetivo del IVS y el universo de estudiantes y centros considerado. El capítulo 3 describe la metodología de construcción del índice, desde la determinación del grado de vulnerabilidad de cada estudiante hasta la obtención del puntaje del centro y su posterior clasificación en quintiles. El capítulo 4 presenta una serie de consideraciones para la correcta interpretación del IVS. En el capítulo 5 se exponen los principales resultados, incluyendo los quintiles generales de educación media, los quintiles específicos de Secundaria y UTU y los cambios en la clasificación de los centros respecto de la versión anterior del IVS. Finalmente, los capítulos 6 y 7 contienen los anexos metodológico y estadístico, respectivamente.

¹ En cada subsistema existían previamente índices de vulnerabilidad

2 Objetivo y universo de análisis

Objetivo

El Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) tiene como objetivo clasificar los centros de educación media pública según las condiciones socioeconómicas de los estudiantes que integran su matrícula. El índice constituye un indicador de contexto construido a partir de registros administrativos y busca aproximar el entorno social en el que desarrolla su actividad cada centro educativo.

Su finalidad es proporcionar una medida válida, homogénea y comparable entre instituciones que contribuya a la planificación de políticas educativas, la focalización de programas y recursos, la contextualización de indicadores educativos y el análisis de las desigualdades existentes entre centros.

El proceso, detallado en las secciones siguientes, supone:

- 1) Caracterizar a cada estudiante respecto a su situación de vulnerabilidad, asignando un valor
- 2) Calcular un puntaje por centro agregando los valores individuales asignados a cada estudiante
- 3) Realizar una clasificación de los centros en cinco grupos de mayor a menor vulnerabilidad, a partir de los puntos de corte de los quintiles derivados de la ordenación del paso anterior.

Universo de estudiantes y centros considerados

El universo de análisis está integrado por los estudiantes de hasta 25 años de edad matriculados durante el año 2025 en ofertas de Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de la educación pública. El límite de 25 años permitió focalizar el análisis a una población predominantemente joven, contemplando las edades normativas de cursado y un margen adicional que permita incluir situaciones de extraedad, interrupciones o trayectorias más extensas dentro del sistema.

Adicionalmente, en Secundaria, tal como es habitual en los reportes de matrícula, se excluyeron los estudiantes inscriptos en las modalidades PEP² y TIC³. En la UTU, al considerar exclusivamente la matrícula correspondiente a educación media, se omitieron las ofertas de educación terciaria, formación profesional y capacitaciones⁴. Además, al igual que en secundaria no se consideraron a los estudiantes que cursan ofertas en contexto de encierro.

De acuerdo con el conjunto de estos criterios, el universo quedó conformado por aproximadamente 192.500 estudiantes de Secundaria y 69.500 de UTU, con un total que ronda los 262.000

² Programas de Exploración Pedagógica. Ver más información en <https://www.dges.edu.uy/propuesta-educativa/programas-de-exploracion-pedagogica>.

³ Tecnologías de la Información y Comunicación. Ver más información en <https://dges.edu.uy/institucional/organigrama/espacio-de-educacion-y-tic>

⁴ Los niveles de Formación profesional y capacitaciones son ofertas en donde los estudiantes no acreditan los niveles de EMB o EMS.

estudiantes. Esto representa alrededor del 90% de la matrícula de educación pública de educación media.

La unidad final de análisis y clasificación es el centro educativo. Si bien para el construir el IVS, primero se asigna una categoría que representa la vulnerabilidad a nivel de cada estudiante, el resultado final corresponde a un único puntaje para cada centro. Aplicando los criterios definidos para este estudio, el universo de centros quedó integrado por 311 centros de Secundaria y 194 centros de UTU, totalizando 505 centros de educación media.

A los efectos de este trabajo, un centro se define como una unidad administrativa bajo una misma dirección, considerando conjuntamente toda la matrícula que la integra. En consecuencia, para la UTU el IVS se calcula para el conjunto del centro, independientemente de los anexos que lo componen. Este constituye un cambio respecto de la versión anterior del IVS, en la que dichas unidades eran consideradas por separado y tenían su propio valor de IVS y su propia asignación a un quintil.

3 Metodología

3.1 Determinación del grado de vulnerabilidad social para cada estudiante

La clasificación de los estudiantes se construye a partir de tres dimensiones de información obtenidas mediante registros administrativos (ver Anexo Metodológico):

- 1 Acceso a prestaciones sociales: TUS⁵ doble, TUS simple, AFAM-PE⁶, AFAM-BPS⁷
- 2 Cobertura de Salud: Sin cobertura de salud y ASSE no Fonasa.
- 3 Participación en programas de atención de tiempo completo del INAU.

A partir de la combinación de estas dimensiones, cada estudiante quedó asignado a una única categoría de acuerdo con su condición de vulnerabilidad. En caso de que se constataran simultáneamente varias de las condiciones anteriores, el estudiante fue clasificado en función de aquella que comportaba un mayor nivel de vulnerabilidad social.

Las categorías se ordenan según la siguiente jerarquía de vulnerabilidad social: INAU tiempo completo > TUS doble > TUS simple > AFAM-PE = ASSE no FONASA = sin cobertura de salud > AFAM-BPS > ninguna de las situaciones anteriores. Cada una de estas categorías fue codificada con un valor, de acuerdo al detalle que se presenta en la Tabla 1.

Valores altos representan situaciones de mayor vulnerabilidad relativa, mientras que valores bajos indican menor vulnerabilidad dentro de las dimensiones observadas. Las ponderaciones fueron definidas con la intención de asignarle mayor peso y distancia a los estudiantes con mayores niveles de vulnerabilidad e imputando un valor de cero a quienes no cumplen con ninguna de las

⁵ Tarjeta Uruguay Social
⁶ Asignación Familiar Plan de Equidad
⁷ Asignación Familiar contributiva. Ley N° 15.084

condiciones consideradas. Esto no implica necesariamente ausencia de vulnerabilidad, sino que dicha situación no fue identificada mediante la metodología utilizada. El valor específico de los puntajes asignados a cada situación no deriva en una interpretación directa en términos sustantivos, sino que oficia únicamente como un ponderador teórico del nivel de vulnerabilidad de cada estudiante. Así, por ejemplo, el método asume que pertenecer a un hogar beneficiario de TUS doble tiene un peso de 16 mientras que si recibe TUS simple tiene un peso de 8, indicando que los primeros tienen una vulnerabilidad mayor que los segundos, quedando en ambos casos entre las situaciones más vulnerables consideradas.

Tabla 1. Categorías y puntajes asignados

Categorías	Puntaje
INAU - Tiempo completo	18
Tarjeta Uruguay Social doble	16
Tarjeta Uruguay Social simple	8
Asignaciones Familiares - Plan de Equidad	4
Sin prestaciones sociales y sin cobertura de salud	4
Sin prestaciones sociales y ASSE no FONASA	4
Asignaciones Familiares contributivas del BPS	1
Ninguna de las anteriores	0

Nota: Las categorías son mutuamente excluyentes y exhaustivas: cuando un estudiante cumple simultáneamente más de una condición, se le asigna únicamente aquella ubicada más arriba en la jerarquía de vulnerabilidad social, a su vez, todos los estudiantes se encuentran en una categoría.

Formalización del puntaje definido para cada estudiante según la categoría a la que fue asignado

$P_i = Wc(i)$

- P_i : puntaje del estudiante i
- $c(i)$: categoría excluyente asignada al estudiante i
- $Wc(i)$: es el puntaje asociado a esa categoría.

La fuente de información utilizada fue el Sistema Integrado de Información del Área Social (SIIAS) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), que integra registros de diversos organismos del Estado. Particularmente se accedió a la información provista por el MIDES, el BPS, el MSP, ASSE y el INAU entre otras instituciones. Las prestaciones sociales se identificaron con base en una ventana de observación retrospectiva (desde 2025), cuya extensión dependió de la edad del estudiante (véase

Anexo Metodológico), mientras que la cobertura de salud e INAU tiempo completo se observó utilizando el conjunto de los registros mensuales del año 2025.

La Tabla 2 presenta la distribución de los estudiantes según la categoría finalmente asignada. En ambos subsistemas predominan las Asignaciones Familiares – Plan de Equidad, seguidas por los estudiantes que no presentan ninguna de las situaciones consideradas y por quienes reciben TUS. Asimismo, se observa que la proporción de estudiantes clasificados en las categorías de mayor vulnerabilidad (INAU tiempo completo, TUS Doble y TUS Simple) es sistemáticamente superior en UTU que en Secundaria. Si se observa en cantidad de estudiantes, Secundaria tiene una población cercana a los 54.000 estudiantes en estas condiciones mientras que UTU tiene 27.000.

Tabla 2. Distribución de los estudiantes según categoría asignada a cada estudiante y subsistema

Categoría	Secundaria		UTU	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
INAU - Tiempo completo	1.123	0,58%	810	1,7%
Tarjeta Uruguay Social doble	30.086	15,6%	15.756	22,7%
Tarjeta Uruguay Social simple	22.518	11,7%	10.546	15,2%
Asignaciones Familiares - Plan de Equidad	61.452	31,9%	21.145	30,4%
Sin prestaciones sociales y sin cobertura de salud	2.360	1,2%	1.185	1,7%
Sin prestaciones sociales y ASSE no FONASA	3.803	1,9%	1.636	2,4%
Asignaciones Familiares contributivas del BPS	21.037	10,9%	5.891	8,5%
Ninguna de las anteriores	50.151	26,1%	12.558	18,1%
Total	192.530	100,0%	69.527	100%

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIIAS
Nota: Las categorías son excluyentes y exhaustivas. Cada estudiante es clasificado en una única categoría de vulnerabilidad. Cuando una persona cumple simultáneamente más de una condición, se le asigna únicamente la categoría de mayor criticidad social según la jerarquía definida para el índice. En consecuencia, las categorías son mutuamente excluyentes y su distribución suma el 100% de los estudiantes en cada subsistema.

3.2 Construcción del IVS a nivel de centro

La forma de cálculo del IVS en cada centro es la suma de los valores individuales de cada estudiante dividido la cantidad de estudiantes del centro, es decir, el promedio de los puntajes.

El promedio, junto con la ponderación considerada para cada estudiante, permite obtener un valor por centro educativo, de acuerdo a las características de sus estudiantes, independientemente del tamaño de su matrícula. De esta forma, si dos centros cuentan con las mismas proporciones de estudiantes para cada prestación, contarán con el mismo puntaje en el IVS, aunque su matrícula no sea la misma. Por otro lado, dos centros pueden tener una proporción similar de estudiantes con

prestaciones sociales, pero obtener puntajes diferentes si las prestaciones observadas corresponden a distintos niveles de la escala.

Un valor elevado del IVS indica una mayor concentración de estudiantes en las categorías superiores de la escala, esto es, con mayores niveles de vulnerabilidad social, mientras que un valor más bajo indica una mayor presencia relativa de estudiantes en las categorías de menor puntaje, es decir, con menores niveles de vulnerabilidad social.

Formalización del cálculo del IVS para cada centro

$$IVSc = \frac{\sum_{i=1}^{Nc} Pi}{Nc}$$

- *Pi* es el puntaje individual del estudiante *i* en el centro *c*
- *Nc* es la cantidad de estudiantes en el centro *c*
- *IVSc* es el puntaje promedio del centro

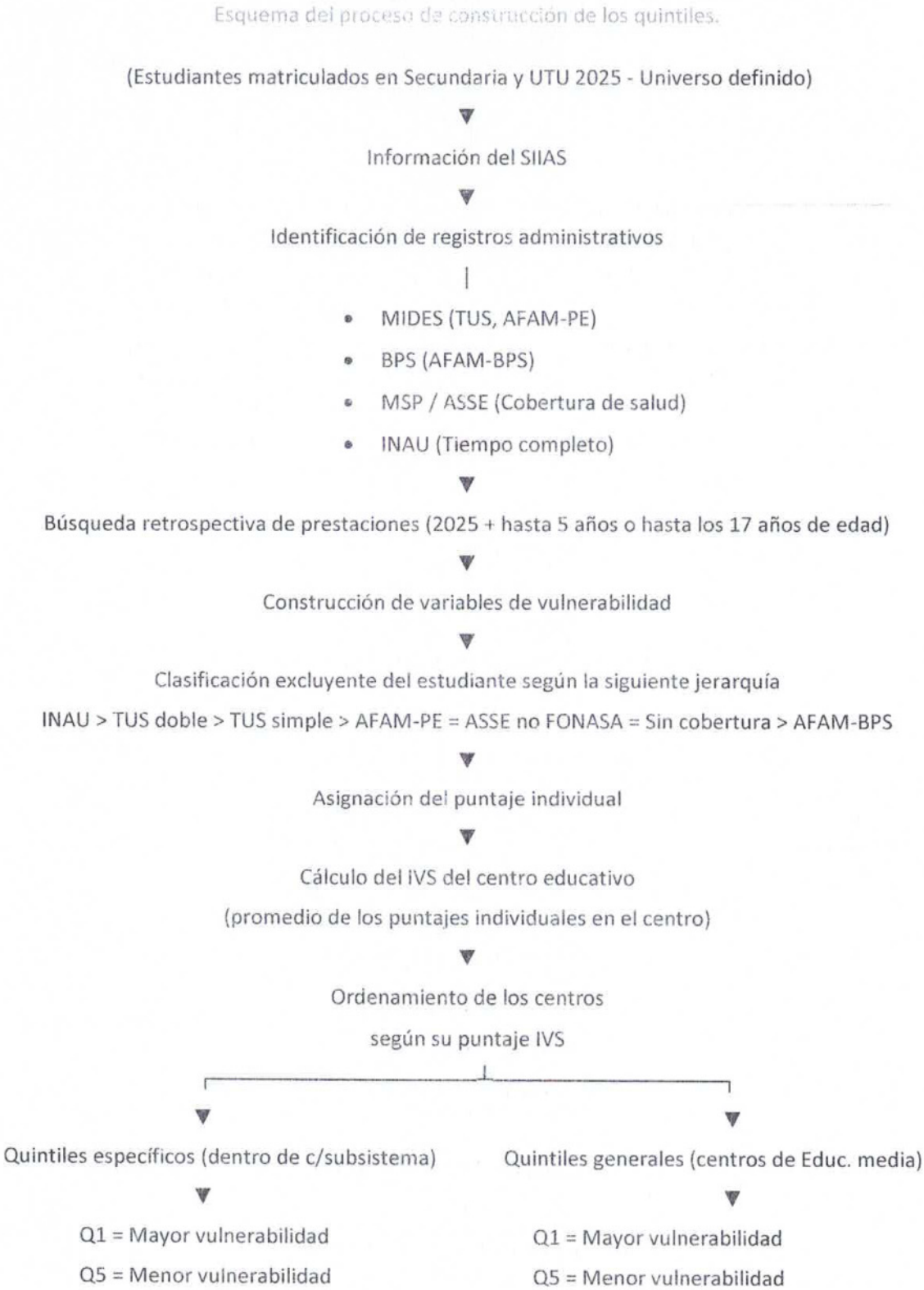
3.3 Clasificación de los centros en quintiles

Luego de calcular el puntaje promedio de cada centro, se procedió a ordenarlos de mayor a menor vulnerabilidad y a clasificarlos en cinco grupos de igual tamaño (quintiles). Cada quintil reúne aproximadamente una quinta parte de los centros. En un extremo, el quintil 1 corresponde al 20% de los centros con mayor vulnerabilidad social y el quintil 5 al 20% de los centros con menor vulnerabilidad social, mientras que los quintiles 2, 3 y 4 representan situaciones intermedias de la distribución. Los quintiles constituyen una clasificación relativa, por lo tanto, indican la posición de cada centro respecto de los demás centros considerados, pero no representan umbrales absolutos de vulnerabilidad.

Con base en los valores del IVS para cada centro educativo, se realizan dos clasificaciones complementarias, una de carácter general y otra específica por subsistema, al igual que se hizo originalmente con el IVS 2022.

Los **quintiles generales** de educación media se calculan considerando conjuntamente todos los centros incluidos en el universo, independientemente del subsistema al que pertenezcan. Esta clasificación permite comparar centros de Secundaria y UTU utilizando una escala común para toda la educación media pública.

Además, se calcularon los **quintiles específicos** de cada subsistema. Aquí, los centros de Secundaria se comparan exclusivamente con otros centros de Secundaria, mientras que los centros de UTU se comparan únicamente con centros de UTU, lo que da lugar a dos ordenamientos, uno por subsistema. Esta segunda clasificación permite identificar la posición relativa de cada centro dentro de su propio subsistema.



4. Consideraciones para la interpretación del IVS

El IVS resume información proveniente de registros administrativos de los estudiantes matriculados en cada centro educativo. Su principal fortaleza es que aplica un criterio de cálculo uniforme para todos los centros de educación media pública, lo que permite construir una medida homogénea de su contexto social a partir de información objetiva, actualizable y de cobertura prácticamente universal.

El índice no constituye una medida directa de pobreza, ingresos o bienestar, sino una aproximación a la vulnerabilidad socioeconómica basada en las dimensiones consideradas en esta metodología. Por lo tanto, identifica únicamente aquellas situaciones que pueden observarse mediante las fuentes administrativas utilizadas.

Cada centro reúne estudiantes con perfiles sociales diversos y, por tanto, con distintos niveles de vulnerabilidad. La clasificación del centro no implica que todos sus estudiantes se encuentren en una situación similar: un centro ubicado en el quintil 5 puede incluir estudiantes con altos niveles de vulnerabilidad, así como un centro del quintil 1 puede contar con estudiantes en situaciones de menor vulnerabilidad. El IVS sintetiza esta heterogeneidad mediante un único puntaje construido a partir de la totalidad de la matrícula considerada en cada centro. Asimismo, debe tenerse presente que los centros presentan tamaños de matrícula diferentes.

Tanto el puntaje del centro como su clasificación en quintiles son medidas relativas al universo considerado. Un centro ubicado en el Q1 presenta, en promedio, una mayor vulnerabilidad social de su matrícula respecto de los demás centros, mientras que uno ubicado en el Q5 presenta una menor vulnerabilidad relativa. Esto significa que pertenecer al Q5 no implica ausencia de situaciones de vulnerabilidad, sino una posición relativa respecto del resto de los centros analizados.

El informe presenta dos formas complementarias de clasificación. Los **quintiles específicos** ordenan los centros dentro de cada subsistema (Secundaria y UTU), mientras que los **quintiles generales** los ordenan considerando conjuntamente todos los centros de educación media pública. La utilización de una u otra clasificación dependerá del ámbito de aplicación de la política o programa y del tipo de análisis que se pretenda realizar⁸.

En este sentido, el IVS constituye una herramienta de apoyo para la planificación, focalización y evaluación de políticas educativas y sociales, así como para contextualizar indicadores educativos como la asistencia, la promoción, la desvinculación o los resultados de aprendizaje.

⁸ De hecho, a partir del IVS se podrían construir infinitas clasificaciones complementarias a las dos propuestas, en función de otros puntos de corte del índice y/o de otros criterios de definición de los centros considerados.

4 Resultados

4.1 Quintiles de educación media (quintiles generales)

La distribución de los centros en los quintiles generales, presentada en la Tabla 3, evidencia diferencias entre ambos subsistemas. Mientras que el 30% de los centros de UTU con oferta de educación media se ubica en el quintil 1, en Secundaria esa proporción es de 13%. En el extremo opuesto, cerca de una cuarta parte de los centros de Secundaria se ubica en el quintil 5, frente a menos de uno de cada diez centros de UTU.

Debe tenerse presente que los quintiles se construyen a partir de la cantidad de centros y no de estudiantes: cada quintil reúne aproximadamente el 20% de los centros, independientemente del tamaño de su matrícula. Por esta razón, una mayor cantidad de centros de un subsistema en determinado quintil no implica necesariamente una proporción equivalente de su matrícula. Esto resulta particularmente relevante considerando las diferencias de tamaño entre los centros: en el universo analizado, Secundaria cuenta en promedio con aproximadamente 619 estudiantes por centro, mientras que en UTU el promedio es de 358 estudiantes

En conjunto, 39.512 estudiantes (15,1%) asisten a centros ubicados en el quintil 1, mientras que 68.093 (25,9%) concurren a centros del quintil 5. En UTU, aproximadamente tres de cada diez estudiantes asisten a centros del Q1 (21.827 estudiantes) y menos del 10% a centros del Q5 (6.368). En Secundaria se observa la situación inversa: cerca del 32% de la matrícula asiste a centros del Q5 (61.725 estudiantes), frente a aproximadamente el 9% que concurre a centros del Q1 (17.685).

Tabla 3. Distribución de los centros y cantidad de estudiantes según quintil general del IVS

Quintil general	Cantidad de centros			Cantidad de estudiantes			Porcentaje de estudiantes
	Secundaria	UTU	Total	Secundaria	UTU	Total	
Q1_gen	41	60	101	17.685	21.827	39.512	15,1%
Q2_gen	55	46	101	27.594	15.310	42.904	16,4%
Q3_gen	64	37	101	36.076	11.977	48.053	18,3%
Q4_gen	68	33	101	49.450	14.045	63.495	24,2%
Q5_gen	83	18	101	61.725	6.368	68.093	25,9%
Total	311	194	505	192.530	69.527	262.057	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIIAS

Nota: La cantidad de estudiantes corresponde el universo considerado para el cálculo del IVS

4.2 Quintiles de cada subsistema (quintiles específicos)

Los datos presentados en las Tablas 4 y 5 permiten observar cómo cambia el perfil de los estudiantes

a medida que se pasa de centros de mayor a menor vulnerabilidad dentro de cada subsistema. Los resultados muestran el comportamiento esperado: los centros ubicados en los primeros quintiles presentan una mayor proporción de estudiantes que se encuentran en el INAU o reciben TUS doble, TUS simple y AFAM-PE. En sentido contrario, la proporción de estudiantes que no presenta ninguna de las situaciones consideradas por el índice aumenta hacia los quintiles de menor vulnerabilidad.

Como muestra la Tabla 4, en Secundaria, la proporción de estudiantes que recibe TUS doble desciende de 34,1% en el quintil 1 (9.700 estudiantes) a 6,2% en el quintil 5 (2.900 estudiantes), mientras que AFAM-PE pasa de 82,1% (23.400 estudiantes) en el quintil 1 a 38,9% (18.000) en el quintil 5. Asimismo, la composición por nivel educativo cambia: los centros del quintil 1 concentran mayoritariamente estudiantes de EMB (77,0%), mientras que en el quintil 5 predominan estudiantes de EMS (59,6%).

En la Tabla 5 se observa el mismo patrón para los datos de UTU. La proporción de estudiantes que recibe TUS doble disminuye de 41,7% en el quintil 1, aproximadamente 5.400 estudiantes, a 9,6% en el quintil 5 (1.400 estudiantes), mientras que AFAM-PE pasa de 85,5%, alrededor de 11.000 estudiantes, a 45,3% (6.400). La composición por nivel educativo también cambia de forma marcada: la participación de estudiantes de EMB desciende de 73,6% en el quintil 1 a 6,3% en el quintil 5, donde la matrícula corresponde casi en su totalidad a EMS (93,7%).

Tabla 4. Perfil de los estudiantes según quintil específico de Secundaria

Quintil	Características de los estudiantes								Nivel		Cantidad de estudiantes
	INAU TC	TUS doble	TUS simple	AFA M-PE	ASSE no FONASA	Sin cobertura de salud	AFAM-BPS	Ninguna de las categorías anteriores	% EMB	% EMS	
Q1_sec	0,9	34,1	18,2	82,1	25,0	6,0	4,7	10,8	77,0	23,0	28.513
Q2_sec	0,7	21,8	14,9	72,4	20,4	5,9	6,6	17,2	69,5	30,5	32.328
Q3_sec	0,6	15,3	13,2	63,6	20,3	6,1	7,4	23,8	51,8	48,2	39.681
Q4_sec	0,5	10,4	10,0	51,7	17,4	6,6	9,5	31,8	38,5	61,5	45.925
Q5_sec	0,4	6,2	6,4	38,9	10,1	6,0	11,0	42,5	40,4	59,6	46.083

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIIAS

Tabla 5. Perfil de los estudiantes según quintil específico de UTU

Quintil	Características de los estudiantes								Nivel		Cantidad de estudiantes
	INAU TC	TUS doble	TUS simple	AFA M-PE	ASSE no FONASA	Sin cobertura de salud	AFAM-BPS	Ninguna de las categorías anteriores	% EMB	% EMS	
Q1_utu	1,3	41,7	18,8	85,5	28,2	6,5	3,6	8,3	73,6	26,4	12.872
Q2_utu	1,6	28,7	19,6	78,2	33,0	8,0	4,1	12,9	44,3	55,7	16.690
Q3_utu	1,2	21,1	17,0	72,1	27,4	6,9	6,1	15,6	41,4	58,6	11.903
Q4_utu	0,8	14,9	13,4	61,4	20,9	7,6	8,1	22,9	31,6	68,4	13.801
Q5_utu	0,8	9,6	8,0	45,3	15,7	9,2	7,1	37,8	6,3	93,7	14.261

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIIAS

4.3 Cambios de quintil respecto a la versión anterior del IVS (2022).

Con el objetivo de describir los cambios en la clasificación de los centros, se compara el quintil específico asignado en la primera versión del IVS, elaborada con información correspondiente a la matrícula de 2022, con el quintil que corresponde a cada centro según el IVS 2025.

La comparación involucra dos mediciones realizadas en momentos diferentes. La primera versión se construyó utilizando la matrícula de educación media de 2022, mientras que la actualización presentada en este informe utiliza la matrícula de 2025 y el universo definido para esta versión del índice. En consecuencia, las diferencias observadas pueden reflejar tanto los cambios metodológicos incorporados como las variaciones ocurridas en la composición de la matrícula y en el contexto social de los centros entre ambos años.

Las Tablas A.3 y A.4 presentadas en el anexo estadístico muestran la distribución conjunta de los centros según ambas clasificaciones. Los valores ubicados sobre la diagonal principal corresponden a los centros que mantienen el mismo quintil.

En Secundaria, 192 de los 307 centros (62,5%) conservan exactamente el mismo quintil específico. Asimismo, 108 centros (35,2%) cambian únicamente un quintil y solo 7 centros (2,3%) presentan desplazamientos superiores a un quintil. Esto indica que, aun cuando existen movimientos en la clasificación, estos se concentran casi exclusivamente entre quintiles contiguos y los cambios de mayor magnitud son poco frecuentes.

En UTU, 82 de los 174 centros (47,1%) mantienen el mismo quintil. Además, 65 centros (37,4%) cambian un único quintil, mientras que 27 centros (15,5%) presentan desplazamientos superiores a un quintil. Estos cambios deben interpretarse con cautela, ya que además de las modificaciones metodológicas, la versión 2025 redefine la unidad de clasificación. Mientras que el IVS 2022 asignaba el índice a las reparticiones, la metodología actual clasifica centros educativos, integrando toda la matrícula correspondiente a una misma dirección. En consecuencia, parte de los cambios observados responde a esta redefinición y no exclusivamente a la actualización del índice.

En conjunto, los resultados muestran que la clasificación mantiene una estabilidad importante, especialmente en Secundaria tal como muestra la siguiente tabla. En el anexo metodológico se presenta un ejercicio complementario, en el que se comparan los resultados de la metodología 2025 con los que se hubiera obtenido de haberse mantenido la metodología anterior.

Tabla 6. Estabilidad de la clasificación de los centros entre el IVS 2022 y el IVS 2025, según subsistema

Subsistema	Mismo quintil	Cambia 1 quintil	Cambia >1 quintil
Secundaria	62,5%	35,2%	2,3%
UTU	47,1%	37,4%	15,5%

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

5 Anexo metodológico

Las categorías utilizadas para construir el IVS se basaron en información proveniente del SIIAS. Cada una representa una situación asociada a distintos niveles de vulnerabilidad socioeconómica.

INAU – Tiempo completo.

Corresponde a niños, niñas y adolescentes que participan en centros de atención de modalidad de tiempo completo del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Estos dispositivos brindan atención integral durante gran parte del día, incluyendo alimentación, apoyo socioeducativo, acompañamiento familiar y actividades recreativas, y están dirigidos prioritariamente a población en situación de vulnerabilidad social. En el SIIAS esta categoría excluye los dispositivos de discapacidad en modalidad de tiempo completo

Tarjeta Uruguay Social (TUS)

La Tarjeta Uruguay Social es una transferencia monetaria del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) dirigida a hogares en situación de extrema vulnerabilidad socioeconómica. Su finalidad es facilitar el acceso a alimentos y otros bienes de primera necesidad. La elegibilidad de los hogares se determina mediante criterios socioeconómicos definidos por el MIDES.

El programa contempla dos modalidades: TUS simple y TUS doble. Ambas se asignan a hogares que cumplen los criterios de acceso establecidos por el MIDES, pero la modalidad TUS doble se reserva para aquellos que presentan situaciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica y, en consecuencia, reciben un monto mensual superior. La modalidad TUS simple corresponde a hogares que, aun encontrándose en situación de vulnerabilidad y siendo beneficiarios del programa, presentan un nivel de criticidad relativamente menor que los hogares clasificados para recibir TUS doble.

Asignaciones Familiares – Plan de Equidad (AFAM-PE)

Las Asignaciones Familiares – Plan de Equidad constituyen una transferencia monetaria no contributiva dirigida a hogares con niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. La elegibilidad se determina mediante criterios socioeconómicos establecidos por el MIDES y el beneficio es administrado por el Banco de Previsión Social (BPS). Su objetivo es contribuir al bienestar de los hogares y favorecer el ejercicio de los derechos de niños y adolescentes, incluyendo su permanencia en el sistema educativo.

Asignaciones Familiares contributivas del BPS (AFAM-BPS)

Las Asignaciones Familiares contributivas son una prestación económica del Banco de Previsión Social destinada a trabajadores formales y otros colectivos comprendidos en el régimen contributivo que tienen menores de edad a cargo y cumplen las condiciones previstas por la normativa vigente. A diferencia de las AFAM-PE, su acceso está asociado principalmente a la inserción laboral formal y al régimen de seguridad social, por lo que constituye un indicador de menor vulnerabilidad relativa dentro de las prestaciones consideradas en el IVS.

ASSE no FONASA

Esta categoría identifica a personas cuya cobertura corresponde a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) sin financiamiento a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA). En

términos generales, comprende situaciones en las que el acceso al prestador público no se encuentra asociado al empleo formal ni a la cobertura contributiva del Sistema Nacional Integrado de Salud. En el IVS esta condición se identificó utilizando los registros administrativos del RUCAF correspondientes al año 2025.

Sin cobertura de salud

Corresponde a estudiantes para los cuales no se registró ningún tipo de cobertura de salud en los registros administrativos del RUCAF durante el período considerado. Esta situación no implica necesariamente ausencia efectiva de atención sanitaria, pero constituye un indicador administrativo de vulnerabilidad relevante para la construcción del índice.

Sin transferencias económicas

Esta categoría agrupa a estudiantes para quienes no se identificó ninguna de las prestaciones sociales (TUS, AFAM-PE o AFAM-BPS) dentro del período de observación definido para el estudio, incluyendo la ventana retrospectiva utilizada para las prestaciones sociales. Su inclusión no implica ausencia de vulnerabilidad socioeconómica, sino únicamente que dicha vulnerabilidad no fue identificada mediante las transferencias y registros administrativos considerados en la construcción del IVS.

Relación con el Índice de Carencias Críticas (ICC)

Varias de las prestaciones utilizadas en la construcción del IVS, en particular TUS doble, TUS simple y AFAM-PE, son asignadas por el MIDES a partir de criterios de focalización socioeconómica. Históricamente, uno de los principales instrumentos utilizados para identificar los hogares elegibles ha sido el Índice de Carencias Críticas (ICC).

El Índice de Carencias Críticas (ICC) es un indicador sintético desarrollado por el Instituto de Economía (IECON) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República (FCEA-Udelar) para aproximar la situación de vulnerabilidad socioeconómica de los hogares mediante información sobre sus características socioeconómicas, condiciones habitacionales, composición del hogar, nivel educativo, inserción laboral y disponibilidad de bienes, entre otras dimensiones. Su objetivo es identificar hogares con mayores niveles de privación relativa para la asignación de políticas sociales focalizadas.

En este sentido, el IVS no incorpora directamente el puntaje del ICC, sino que utiliza la condición de beneficiario de determinadas prestaciones sociales cuya asignación ya implica haber atravesado previamente un proceso de evaluación socioeconómica realizado por el MIDES. De esta forma, el índice aprovecha la información contenida en dichos programas como un indicador indirecto de vulnerabilidad social, evitando replicar procesos de relevamiento o estimación que ya realiza el Estado.

La incorporación de estas prestaciones permite que el IVS sintetice, mediante registros administrativos, información socioeconómica previamente validada por los organismos responsables de la política social y la combine con otras dimensiones, como la cobertura de salud y la participación en programas de atención del INAU.

Ventana retrospectiva de observación de las transferencias

La identificación de las prestaciones económicas no se limitó a la situación observada durante 2025. Para las prestaciones del MIDES y del BPS (TUS, TUS doble, TUS simple, AFAM-PE y AFAM-BPS) se realizó una búsqueda retrospectiva en los registros administrativos integrados en el SIIAS, con el objetivo de recuperar antecedentes recientes de vulnerabilidad y evitar clasificar como "sin transferencias" a estudiantes que habían recibido prestaciones pocos años antes.

Para todos los estudiantes se consideró una ventana retrospectiva mínima de cinco años. En el caso de quienes tenían 23 años o más al 30 de abril de 2025, la búsqueda se extendió hasta alcanzar, como mínimo, los 17 años de edad, procurando cubrir un período comparable de la trayectoria educativa y debido a que algunas de estas prestaciones se pierden al cumplir la mayoría de edad.

La cantidad máxima de años retrospectivos considerada para cada estudiante se definió como:

$$Hi = \max(5, Ei - 17)$$

donde Hi es la cantidad máxima de años retrospectivos considerados y Ei es la edad del estudiante al 30 de abril de 2025.

- Hasta 22 años: se consideran los últimos 5 años.
- 23 años: se consideran hasta 6 años.
- 24 años: se consideran hasta 7 años.
- 25 años: se consideran hasta 8 años.

En el caso de la cobertura de salud, las categorías ASSE no FONASA y sin cobertura de salud se asignaron a quienes mantuvieron esa condición durante seis meses o más en los registros mensuales del SIIAS correspondientes a 2025.

Asignación de quintil para los centros nuevos.

Cuando se incorpore un nuevo centro educativo, su clasificación se realizará una vez que se encuentre en funcionamiento y se disponga de su matrícula al 30 de abril. A partir de esa matrícula se calculará el puntaje del IVS aplicando la misma metodología definida en este documento.

Para determinar su quintil, el nuevo centro se incorporará a la distribución de puntajes utilizada para la clasificación vigente. La incorporación de un centro nuevo no implicará recalculer los quintiles de los centros ya clasificados, que mantendrán el quintil previamente asignado. De esta forma, el nuevo centro será ubicado en el quintil que corresponda según su puntaje de IVS y los puntos de corte establecidos para cada subsistema y para el IVS general.

Comparación con la metodología utilizada en la primera versión del IVS.

Con el objetivo de evaluar la estabilidad de la clasificación de los centros, se comparó la metodología presentada en este informe (2025) con la utilizada en la primera versión del IVS para educación media (2022) aplicada a los datos 2025. Para asegurar la comparabilidad, el ejercicio se realizó utilizando el mismo universo de estudiantes considerado en este informe, restringido a estudiantes de hasta 25 años de edad, de modo que las diferencias observadas respondan a los cambios metodológicos incorporados y no a modificaciones en el universo de estudiantes.

Las Tablas A.1 y A.2 presentan la distribución conjunta de los centros según el quintil específico asignado por ambas metodologías. Los valores ubicados sobre la diagonal principal representan los centros que permanecen en el mismo quintil.

Los resultados muestran un elevado grado de concordancia entre ambas versiones del índice. En Secundaria, 266 de los 311 centros (85,5%) mantienen exactamente el mismo quintil específico. Los restantes cambios corresponden casi exclusivamente a desplazamientos de un quintil adyacente, sin observarse movimientos relevantes entre los extremos de la distribución.

En UTU, 162 de los 194 centros (83,5%) permanecen en el mismo quintil. Al igual que en Secundaria, la mayoría de los cambios corresponde a desplazamientos entre quintiles contiguos.

En conjunto, estos resultados indican que los ajustes metodológicos implementados en el IVS 2025 permiten mejorar la capacidad del índice para identificar situaciones de vulnerabilidad social, sin modificar sustancialmente el ordenamiento relativo de los centros. En términos generales, los centros identificados como de mayor o menor vulnerabilidad continúan ocupando posiciones similares en ambas versiones del índice.

La comparación en UTU debe interpretarse con cautela, ya que la primera versión del IVS utilizaba como unidad de análisis las reparticiones, mientras que la metodología actual clasifica centros educativos, integrando en un único puntaje toda la matrícula correspondiente a una misma dirección, independientemente de la cantidad de anexos que posea. A pesar de esta diferencia conceptual y operativa, la concordancia entre ambas clasificaciones continúa siendo elevada.

Tabla A1. Comparación de las metodologías 2022 y 2025 utilizando en ambos casos la población definida para 2025. Secundaria

Quintil IVS 2022 \ Quintil IVS 2025	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
Quintil 1	59	4	0	0	0	63
Quintil 2	4	49	9	0	0	62
Quintil 3	0	8	49	5	0	62
Quintil 4	0	1	4	52	5	62
Quintil 5	0	0	0	5	57	62
Total	63	62	62	62	62	311

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

Nota: La comparación se realizó utilizando el universo de estudiantes de hasta 25 años considerado en este informe. Los valores de la diagonal principal representan los centros que permanecen en el mismo quintil. En total, 266 de los 311 centros (85,5%) mantienen la misma clasificación.

Tabla A2. Comparación de las metodologías 2022 y 2025 utilizando en ambos casos la población definida para 2025. UTU

Quintil IVS 2025 Quintil IVS 2022	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
Quintil 1	59	4	0	0	0	63
Quintil 2	4	49	9	0	0	62
Quintil 3	0	8	49	5	0	62
Quintil 4	0	1	4	52	5	62
Quintil 5	0	0	0	5	57	62
Total	63	62	62	62	62	311

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

Nota: La comparación se realizó utilizando el universo de estudiantes de hasta 25 años considerado en este informe. La primera versión del IVS clasificaba reparticiones, mientras que la metodología 2025 clasifica centros educativos, integrando toda la matrícula de una misma dirección. Los valores de la diagonal principal representan los centros que mantienen el mismo quintil. En total, 162 de los 194 centros (83,5%) conservan la misma clasificación.

6 Anexo estadístico

Tabla A.3. Distribución de los centros de Secundaria según quintil específico del IVS 2022 y 2025

Quintil IVS 2022 \ Quintil IVS 2025	Quintil IVS 2025					Total
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	
Quintil 1	53	8	0	0	0	61
Quintil 2	9	29	21	3	0	62
Quintil 3	0	20	27	13	1	61
Quintil 4	0	3	14	34	11	62
Quintil 5	0	0	0	12	49	61
Centros nuevos	1	2	0	0	1	4
Total	63	62	62	62	62	311

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

Tabla A.4. Distribución de los centros de Secundaria según quintil específico del IVS 2022 y 2025

Quintil IVS 2022 \ Quintil IVS 2025	Quintil IVS 2025					Total
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	
Quintil 1	53	8	0	0	0	61
Quintil 2	9	29	21	3	0	62
Quintil 3	0	20	27	13	1	61
Quintil 4	0	3	14	34	11	62
Quintil 5	0	0	0	12	49	61
Centros nuevos	1	2	0	0	1	4
Total	63	62	62	62	62	311

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

Características de los estudiantes considerados para el cálculo del IVS

Las tablas siguientes describen el universo utilizado y la distribución de las categorías excluyentes del método utilizado. Los porcentajes se calculan sobre el total correspondiente a cada subsistema cuando así se indica.

Tabla A.5. Distribución de estudiantes según la categoría excluyente del IVS 2025

Categoría	Estudiantes	Porcentaje
INAU - Tiempo completo	1.933	0,74%
Tarjeta Uruguay Social doble	45.842	17,49%
Tarjeta Uruguay Social simple	33.064	12,62%
Asignaciones Familiares - Plan de Equidad	82.597	31,52%
Sin cobertura de salud, sin transferencias económicas	3.545	1,35%
ASSE no FONASA, sin transferencias económicas	5.439	2,08%
Asignaciones Familiares contributivas del BPS	26.928	10,28%
Ninguna de las anteriores	62.709	23,93%
Total	262.057	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

Tabla A.6. Estudiantes según nivel educativo y subsistema

Subsistema	Nivel	Estudiantes	Porcentaje
Secundaria	EMB	101.312	52,6%
	EMS	91.218	47,4%
UTU	EMB	27.075	38,9%
	EMS	42.459	61,1%

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

Tabla A.7. Estudiantes según tramo de edad y subsistema

Subsistema	Tramo de edad	Estudiantes	Porcentaje
Secundaria	Menores de 18 años	164.271	85,3%
	18 a 25 años	28.259	14,7%
UTU	Menores de 18 años	52.892	76,1%
	18 a 25 años	16.642	23,9%

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

A.8 Estudiantes según sexo y subsistema

Subsistema	Sexo	Estudiantes	Porcentaje
Secundaria	Masculino	88.273	45,8%
	Femenino	104.257	54,2%
UTU	Masculino	41.014	59,0%
	Femenino	28.520	41,0%

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

La Tabla A.9 muestra la distribución de los 505 centros de educación media pública según el quintil general del IVS y el departamento en el que se ubican. Por construcción, cada quintil agrupa el 20% de los centros, por lo que cada uno contiene 101 instituciones. El quintil 1 reúne a los centros con mayor vulnerabilidad social y el quintil 5 a los de menor vulnerabilidad relativa.

Las Tablas A.10 y A.11 presentan la distribución territorial de los centros según los quintiles específicos de Secundaria y UTU, respectivamente. A diferencia de los quintiles generales, esta clasificación se construye de forma independiente para cada subsistema, por lo que los centros se distribuyen en cinco grupos de tamaño similar dentro de Secundaria y dentro de UTU. Las tablas permiten observar cómo se distribuyen territorialmente los centros de mayor y menor vulnerabilidad relativa en cada subsistema.

Tabla A.9. Distribución de los centros según departamento y quintil general del IVS

Departamento	Q 1	Q2	Q3	Q4	Q 5	Total
Montevideo	44	14	17	16	35	126
Artigas	10	2	5	1	0	18
Canelones	11	15	19	18	21	84
Cerro Largo	5	3	4	4	0	16
Colonia	2	1	4	6	13	26
Durazno	2	3	4	4	1	14
Flores	0	1	1	1	3	6
Florida	1	4	4	4	4	17
Lavalleja	0	3	2	3	4	12
Maldonado	1	6	5	5	9	26
Paysandú	4	5	9	8	1	27
Río Negro	1	2	5	3	0	11
Rivera	4	9	4	3	0	20
Rocha	3	5	2	8	1	19
Salto	5	7	3	2	0	17
San José	3	2	5	2	6	18
Soriano	2	3	4	5	3	17
Tacuarembó	3	9	1	6	0	19
Treinta y Tres	0	7	3	2	0	12
Total	101	101	101	101	101	505

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

Tabla A.10. Distribución de los centros según departamento y quintil específico de Secundaria

Departamento	Q 1	Q2	Q3	Q4	Q 5	Total
Montevideo	25	14	9	10	19	77
Artigas	5	3	4	0	0	12
Canelones	5	11	11	10	17	54
Cerro Largo	3	1	3	2	0	9
Colonia	0	0	2	1	11	14
Durazno	1	2	3	2	0	8
Flores	0	0	1	1	1	3
Florida	1	3	2	5	1	12
Lavalleja	0	0	2	4	2	8
Maldonado	0	1	1	8	3	13
Paysandú	3	5	6	2	0	16
Río Negro	1	4	2	1	0	8
Rivera	5	4	4	1	0	14
Rocha	0	1	3	6	1	11
Salto	6	2	2	1	0	11
San José	1	3	0	1	4	9
Soriano	1	0	3	3	3	10
Tacuarembó	4	5	2	3	0	14
Treinta y Tres	2	3	2	1	0	8
Total	63	62	62	62	62	311

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

Tabla A.11. Distribución de los centros según departamento y quintil específico de UTU

Departamento	Q 1	Q2	Q3	Q4	Q 5	Total
Montevideo	19	5	3	5	17	49
Artigas	3	3	0	0	0	6
Canelones	6	6	5	9	4	30
Cerro Largo	0	4	1	1	1	7
Colonia	1	1	3	3	4	12
Durazno	0	2	1	3	0	6
Flores	0	1	0	1	1	3
Florida	0	1	1	1	2	5
Lavalleja	0	0	3	1	0	4
Maldonado	1	1	6	3	2	13
Paysandú	3	1	3	1	3	11
Río Negro	0	1	0	2	0	3
Rivera	2	2	1	0	1	6
Rocha	2	1	5	0	0	8
Salto	1	1	3	1	0	6
San José	1	2	0	4	2	9
Soriano	0	4	0	3	0	7
Tacuarembó	0	2	2	0	1	5
Treinta y Tres	0	1	2	1	0	4
TOTAL	39	39	39	39	38	194

Fuente: elaboración propia en base a las matrículas de la DGES y la DGETP y a la información de SIAS

7 Bibliografía

Antecedentes metodológicos y bibliografía técnica

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) – Consejo Directivo Central – Dirección de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE). (2021). *Relevamiento de características socioculturales de las escuelas públicas del Consejo de Educación Inicial y Primaria 2020*. Montevideo.

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP). (2021). *Informe metodológico sobre el Índice de Vulnerabilidad Socioeducativa (IVSE)*. Documento interno de trabajo. Montevideo.

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Dirección General de Educación Secundaria (DGES). (2022). *Informe metodológico sobre el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS)*. Documento interno de trabajo. Montevideo.

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) – Consejo Directivo Central – Dirección de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE). (2023). *Índice de Vulnerabilidad Socioeconómica en Enseñanza Media 2022. Informe metodológico*. Montevideo.

Cardozo, S., Silveira, A. y Fonseca, B. (2022). *Detección temprana del riesgo escolar. Predicción de trayectorias de rezago en la educación primaria en Uruguay mediante técnicas de machine learning*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 52(2), 297-326.

Schuschny, A. y Soto, H. (2009). *Guía metodológica: Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

Fuentes de información

Banco de Previsión Social (BPS). *Prestaciones familiares y asignaciones familiares*.

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). *Información institucional y registros administrativos de programas de atención de tiempo completo*.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). *Tarjeta Uruguay Social, Asignaciones Familiares – Plan de Equidad y demás registros administrativos utilizados para la construcción del índice*.

Ministerio de Salud Pública (MSP). *Sistema Nacional Integrado de Salud y registros administrativos de cobertura de salud*.

Sistema Integrado de Información del Área Social (SIIAS). *Registros administrativos integrados y diccionario de variables utilizados para la construcción del Índice de Vulnerabilidad Social*.

Matrícula y resultados de Secundaria y UTU correspondientes al año 2025.

Año	Subsistema	ruee	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educacion media	Quintiles especificos por subsistema
2025	Secundaria	1202001	Artigas	ARTIGAS	ARTIGAS DEPTAL.	0	1207	1207	4	3
2025	Secundaria	1202004	Artigas	ARTIGAS	ARTIGAS Nº 2	671	274	945	3	2
2025	Secundaria	1202009	Artigas	ARTIGAS	ARTIGAS Nº 3	564	39	603	3	3
2025	Secundaria	1202010	Artigas	ARTIGAS	ARTIGAS Nº 4	340	0	340	2	2
2025	Secundaria	1202006	Artigas	BALTASAR BRUM	BALTASAR BRUM	153	82	235	2	1
2025	Secundaria	1202002	Artigas	BELLA UNION	BELLA UNION Nº 1	509	0	509	3	3
2025	Secundaria	1202011	Artigas	BERNABE RIVERA	BELLA UNION Nº 2	0	475	475	3	3
2025	Secundaria	1202014	Artigas	JAVIER DE VIANA	BERNABE RIVERA	21	30	51	1	1
2025	Secundaria	1202015	Artigas	PINTADITO	JAVIER DE VIANA	40	16	56	1	1
2025	Secundaria	1202007	Artigas	SEQUERA	PINTADITO	115	26	141	1	1
2025	Secundaria	1202003	Artigas	TOMAS GOMENSORO	SEQUERA	63	46	109	1	1
2025	Secundaria	1203023	Canelones	LAS PIEDRAS	TOMAS GOMENSORO	119	117	236	3	2
2025	Secundaria	1203011	Canelones	ATLANTIDA	18 DE MAYO	398	341	739	1	1
2025	Secundaria	1203052	Canelones	ATLANTIDA	ATLANTIDA Nº 1	486	819	1305	5	5
2025	Secundaria	1203024	Canelones	BARROS BLANCOS	ATLANTIDA Nº 2	332	218	550	5	5
2025	Secundaria	1203062	Canelones	BARROS BLANCOS	BARROS BLANCOS Nº 1	1138	0	1138	2	2
2025	Secundaria	1203029	Canelones	VILLA SAN CONO	BARROS BLANCOS Nº 2	0	1044	1044	3	3
2025	Secundaria	1203001	Canelones	CANELONES	CANEION CHICO	271	86	357	3	3
2025	Secundaria	1203064	Canelones	CANELONES	CANELONES DEPTAL.	0	807	807	5	5
2025	Secundaria	1203069	Canelones	TOLEDO	CANELONES Nº 2	691	0	691	5	5
2025	Secundaria	1203033	Canelones	COLONIA NICOLICH	CASARINO	427	111	538	2	1
2025	Secundaria	1203076	Canelones	VILLA AEROPARQUE	COLONIA NICOLICH Nº 1	367	159	526	2	2
2025	Secundaria	1203018	Canelones	CIUDAD DE LA COSTA	COLONIA NICOLICH Nº 2	0	206	206	2	2
2025	Secundaria	1203059	Canelones	CIUDAD DE LA COSTA	EL PINAR Nº 1	0	783	783	5	5
2025	Secundaria	1203025	Canelones	EMPALME OL MOS	EL PINAR Nº 2	663	324	987	2	2
2025	Secundaria	1203019	Canelones	JOAQUIN SUAREZ	EMPALME OL MOS	414	360	774	5	4
2025	Secundaria	1203056	Canelones	JUANICO	JOAQUIN SUAREZ	574	584	1158	3	2
2025	Secundaria	1203038	Canelones	LA FLORESTA	JUANICO	142	12	154	4	4
2025	Secundaria	1203012	Canelones	LA PAZ	LA FLORESTA	304	182	486	4	4
2025	Secundaria	1203034	Canelones	LA PAZ	LA PAZ Nº 1	526	486	1012	4	3
2025	Secundaria	1203003	Canelones	LAS PIEDRAS	LA PAZ Nº 2	582	331	913	3	2
2025	Secundaria	1203027	Canelones	LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS Nº 1	0	1503	1503	4	4
2025	Secundaria	1203037	Canelones	LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS Nº 2	985	88	1073	2	2
2025	Secundaria	1203055	Canelones	LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS Nº 3	635	507	1142	2	2
2025	Secundaria	1203074	Canelones	LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS Nº 4	420	91	511	3	2
2025	Secundaria	1203013	Canelones	CERRILLOS	LAS PIEDRAS Nº 5	226	0	226	1	1
2025	Secundaria	1203039	Canelones	CIUDAD DE LA COSTA	LOS CERRILLOS	327	194	521	5	5
2025	Secundaria	1203008	Canelones	MIGUES	MEDANOS DE SOLYMAR	796	156	952	5	5
2025	Secundaria	1203014	Canelones	MONTES	MIGUES	113	107	220	4	4
2025	Secundaria	1203014	Canelones	MONTES	MONTES	71	62	133	4	4

Año	Subsistema	ruee	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	Secundaria	1203002	Canelones	PANDO	PANDO Nº 1	777	23	800	3	2
2025	Secundaria	1203051	Canelones	PANDO	PANDO Nº 2	0	1076	1076	4	4
2025	Secundaria	1203057	Canelones	PARQUE DEL PLATA	PARQUE DEL PLATA	316	176	492	4	3
2025	Secundaria	1203022	Canelones	PASO CARRASCO	PASO CARRASCO	365	343	708	3	3
2025	Secundaria	1203009	Canelones	PROGRESO	PROGRESO Nº 1	359	582	941	4	3
2025	Secundaria	1203075	Canelones	PROGRESO	PROGRESO Nº 2	305	0	305	4	3
2025	Secundaria	1203017	Canelones	SALINAS	SALINAS Nº 1	0	624	624	4	4
2025	Secundaria	1203061	Canelones	SALINAS	SALINAS Nº 2	767	0	767	3	3
2025	Secundaria	1203031	Canelones	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO (CANELONES)	138	87	225	3	3
2025	Secundaria	1203020	Canelones	SAN BAUTISTA	SAN BAUTISTA	139	150	289	5	5
2025	Secundaria	1203016	Canelones	SAN JACINTO	SAN JACINTO	330	302	632	5	5
2025	Secundaria	1203035	Canelones	SAN LUIS	SAN LUIS	225	161	386	2	1
2025	Secundaria	1203004	Canelones	SAN RAMON	SAN RAMON	285	224	509	5	5
2025	Secundaria	1203005	Canelones	SANTA LUCIA	SANTA LUCIA Nº 1	0	436	436	5	5
2025	Secundaria	1203040	Canelones	SANTA LUCIA	SANTA LUCIA Nº 2	582	0	582	5	5
2025	Secundaria	1203007	Canelones	SANTA ROSA	SANTA ROSA	200	189	389	5	5
2025	Secundaria	1203006	Canelones	SAUCE	SAUCE Nº 1	542	0	542	4	3
2025	Secundaria	1203065	Canelones	SAUCE	SAUCE Nº 2	0	530	530	4	4
2025	Secundaria	1203030	Canelones	CIUDAD DE LA COSTA	SHANGRILA	511	264	775	5	5
2025	Secundaria	1203015	Canelones	DR. FRANCISCO SOCA	SOCA	116	104	220	5	4
2025	Secundaria	1203021	Canelones	CIUDAD DE LA COSTA	SOLYMAR Nº 1	0	830	830	5	5
2025	Secundaria	1203036	Canelones	CIUDAD DE LA COSTA	SOLYMAR Nº 2	346	416	762	4	3
2025	Secundaria	1203077	Canelones	CIUDAD DE LA COSTA	SOLYMAR Nº 3	544	0	544	5	5
2025	Secundaria	1203010	Canelones	TALA	TALA	328	309	637	5	5
2025	Secundaria	1203032	Canelones	TOLEDO	TOLEDO Nº 1	396	566	962	2	2
2025	Secundaria	1203071	Canelones	VILLA CRESPO Y SAN ANDRES	TOLEDO Nº 2	441	61	502	1	1
2025	Secundaria	1204001	Cerro Largo	MELO	CERRO LARGO DEPTAL.	480	906	1386	4	4
2025	Secundaria	1204003	Cerro Largo	FRAILE MUERTO	FRAILE MUERTO	132	142	274	3	3
2025	Secundaria	1204006	Cerro Largo	ISIDORO NOBLIA	ISIDORO NOBLIA	112	104	216	2	1
2025	Secundaria	1204005	Cerro Largo	MELO	MELO Nº 2	665	395	1060	4	4
2025	Secundaria	1204007	Cerro Largo	MELO	MELO Nº 3	355	85	440	3	3
2025	Secundaria	1204010	Cerro Largo	MELO	MELO Nº 4	481	306	787	2	1
2025	Secundaria	1204012	Cerro Largo	MELO	MELO Nº 5	161	0	161	1	1
2025	Secundaria	1204002	Cerro Largo	RIO BRANCO	RIO BRANCO	599	485	1084	4	3
2025	Secundaria	1204011	Cerro Largo	TUPAMBAE	TUPAMBAE	46	18	64	2	2
2025	Secundaria	1205002	Colonia	CARMELO	CARMELO Nº 1	837	0	837	4	3
2025	Secundaria	1205018	Colonia	CARMELO	CARMELO Nº 2	0	714	714	5	5
2025	Secundaria	1205001	Colonia	COLONIA DEL SACRAMENTO	COLONIA DEPTAL.	628	872	1500	5	5
2025	Secundaria	1205011	Colonia	MIGUELETE	COLONIA MIGUELETE	69	37	106	5	5
2025	Secundaria	1205019	Colonia	COLONIA DEL SACRAMENTO	COLONIA Nº 2	563	112	675	5	5

Año	Subsistema	ruec	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	Secundaria	1205003	Colonia	COLONIA VALDENSE	COLONIA VALDENSE	276	275	551	5	5
2025	Secundaria	1205010	Colonia	CONCHILLAS	CONCHILLAS	60	36	96	5	4
2025	Secundaria	1205004	Colonia	JUAN LACAZE	JUAN LACAZE Nº 1	433	80	513	4	3
2025	Secundaria	1205022	Colonia	JUAN LACAZE	JUAN LACAZE Nº 2	0	290	290	5	5
2025	Secundaria	1205007	Colonia	NUEVA HELVECIA	NUEVA HELVECIA	396	378	774	5	5
2025	Secundaria	1205005	Colonia	NUEVA PALMIRA	NUEVA PALMIRA	395	284	679	5	5
2025	Secundaria	1205009	Colonia	OMBUES DE LAVALLE	OMBUES DE LAVALLE	172	173	345	5	5
2025	Secundaria	1205006	Colonia	ROSARIO	ROSARIO	381	329	710	5	5
2025	Secundaria	1205008	Colonia	TARARIRAS	TARARIRAS	320	280	600	5	5
2025	Secundaria	1206006	Durazno	BLANQUILLO	BLANQUILLO	45	51	96	3	3
2025	Secundaria	1206005	Durazno	CARLOS REYES	CARLOS REYES	62	50	112	1	1
2025	Secundaria	1206001	Durazno	DURAZNO	DURAZNO DEPTAL.	0	1052	1052	5	4
2025	Secundaria	1206004	Durazno	DURAZNO	DURAZNO Nº 2	504	62	566	3	3
2025	Secundaria	1206012	Durazno	DURAZNO	DURAZNO Nº 3	643	0	643	4	4
2025	Secundaria	1206008	Durazno	LA PALOMA	LA PALOMA (DURAZNO)	64	30	94	2	2
2025	Secundaria	1206002	Durazno	SARANDI DEL YI	SARANDI DEL YI	277	235	512	3	2
2025	Secundaria	1206003	Durazno	CARMEN	VILLA DEL CARMEN	129	78	207	3	3
2025	Secundaria	1207001	Flores	TRINIDAD	FLORES DEPTAL.	410	665	1075	5	5
2025	Secundaria	1207003	Flores	ISMAEL CORTINAS	FLORES Nº 2	335	18	353	4	3
2025	Secundaria	1207002	Flores	ISMAEL CORTINAS	ISMAEL CORTINAS	54	34	88	5	4
2025	Secundaria	1208005	Florida	25 DE AGOSTO	25 DE AGOSTO	74	18	92	1	1
2025	Secundaria	1208004	Florida	25 DE MAYO	25 DE MAYO	116	136	252	3	3
2025	Secundaria	1208007	Florida	CAPILLA DEL SAUCE	CAPILLA DEL SAUCE	66	42	108	3	2
2025	Secundaria	1208012	Florida	CARDAL	CARDAL	84	25	109	2	2
2025	Secundaria	1208003	Florida	CASUPA	CASUPA	108	106	214	4	4
2025	Secundaria	1208009	Florida	ALEJANDRO GALLINAL	CERRO COLORADO	44	34	78	2	2
2025	Secundaria	1208001	Florida	FLORIDA	FLORIDA DEPTAL.	36	1072	1108	5	4
2025	Secundaria	1208006	Florida	FLORIDA	FLORIDA Nº 2	789	0	789	4	4
2025	Secundaria	1208013	Florida	FRAY MARCOS	FRAY MARCOS	379	29	408	3	3
2025	Secundaria	1208011	Florida	FRAY MARCOS	FRAY MARCOS	140	109	249	5	4
2025	Secundaria	1208008	Florida	MENDOZA	MENDOZA	92	77	169	5	5
2025	Secundaria	1208002	Florida	SARANDI GRANDE	SARANDI GRANDE	325	272	597	5	4
2025	Secundaria	1209002	Lavalleja	JOSE BATILE Y ORDOÑEZ	J. BATILE Y ORDOÑEZ	161	133	294	3	3
2025	Secundaria	1209003	Lavalleja	JOSE PEDRO VARELA	JOSE PEDRO VARELA	181	194	375	5	4
2025	Secundaria	1209001	Lavalleja	MINAS	LAVALLEJA DEPTAL.	0	995	995	5	5
2025	Secundaria	1209005	Lavalleja	MARISCALA	MARISCALA	97	65	162	5	5
2025	Secundaria	1209006	Lavalleja	MINAS	MINAS Nº 2	449	0	449	4	4
2025	Secundaria	1209010	Lavalleja	MINAS	MINAS Nº 3	491	167	658	5	4
2025	Secundaria	1209004	Lavalleja	SOLIS DE MATAJOJO	SOLIS DE MATAJOJO	137	114	251	4	4
2025	Secundaria	1209007	Lavalleja	VILLA DEL ROSARIO	VILLA DEL ROSARIO	139	14	153	3	3

Año	Subsistema	ruee	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	Secundaria	1210002	Maldonado	AGUA	AGUA	129	93	222	4	4
2025	Secundaria	1210017	Maldonado	LA BARRA	LA BARRA	166	0	166	4	4
2025	Secundaria	1210001	Maldonado	MALDONADO	MALDONADO DEPTAL.	55	1666	1721	5	5
2025	Secundaria	1210008	Maldonado	MALDONADO	MALDONADO Nº 2	695	57	752	3	3
2025	Secundaria	1210010	Maldonado	MALDONADO	MALDONADO Nº 3	342	0	342	5	4
2025	Secundaria	1210011	Maldonado	PUNTA DEL ESTE	MALDONADO Nº 4	622	386	1008	5	4
2025	Secundaria	1210015	Maldonado	MALDONADO	MALDONADO Nº 5	866	137	1003	5	5
2025	Secundaria	1210018	Maldonado	MALDONADO	MALDONADO Nº 6	441	233	674	3	2
2025	Secundaria	1210003	Maldonado	PAN DE AZÚCAR	PAN DE AZÚCAR	335	340	675	4	4
2025	Secundaria	1210005	Maldonado	PIRIAPOLIS	PIRIAPOLIS	678	603	1281	5	4
2025	Secundaria	1210006	Maldonado	PUNTA DEL ESTE	PUNTA DEL ESTE	260	856	1116	5	5
2025	Secundaria	1210004	Maldonado	SAN CARLOS	SAN CARLOS Nº 1	661	979	1640	5	4
2025	Secundaria	1210009	Maldonado	SAN CARLOS	SAN CARLOS Nº 2	478	146	624	5	4
2025	Secundaria	1201001	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 1	401	306	707	4	4
2025	Secundaria	1201010	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 10	0	1252	1252	5	5
2025	Secundaria	1201011	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 11	869	218	1087	3	2
2025	Secundaria	1201012	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 12	615	54	669	5	5
2025	Secundaria	1201013	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 13	515	277	792	1	1
2025	Secundaria	1201014	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 14	747	113	860	2	2
2025	Secundaria	1201015	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 15	0	1112	1112	5	5
2025	Secundaria	1201016	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 16	681	77	758	5	5
2025	Secundaria	1201017	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 17	718	0	718	4	3
2025	Secundaria	1201018	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 18	694	97	791	3	3
2025	Secundaria	1201019	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 19	35	672	707	3	3
2025	Secundaria	1201020	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 2	0	1464	1464	5	4
2025	Secundaria	1201020	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 20	596	95	691	5	4
2025	Secundaria	1201021	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 21	276	0	276	5	4
2025	Secundaria	1201022	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 22	483	0	483	1	1
2025	Secundaria	1201023	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 23	903	0	903	2	2
2025	Secundaria	1201024	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 24	734	380	1114	2	1
2025	Secundaria	1201025	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 25	500	647	1147	2	1
2025	Secundaria	1201026	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 26	0	1592	1592	5	5
2025	Secundaria	1201027	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 27	231	180	411	3	2
2025	Secundaria	1201028	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 28	0	364	364	5	5
2025	Secundaria	1201029	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 29	590	0	590	5	5
2025	Secundaria	1201003	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 3	0	2181	2181	5	4
2025	Secundaria	1201030	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 30	732	0	732	5	5
2025	Secundaria	1201031	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 31	665	58	723	5	5
2025	Secundaria	1201032	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 32	351	77	428	5	5
2025	Secundaria	1201033	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 33	340	34	374	1	1

Año	Subsistema	ruee	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	Secundaria	1201034	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 34	67	909	976	5	5
2025	Secundaria	1201035	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 35	0	1228	1228	5	5
2025	Secundaria	1201036	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 36	0	1187	1187	4	3
2025	Secundaria	1201037	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 37	426	30	456	3	2
2025	Secundaria	1201038	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 38	694	410	1104	2	2
2025	Secundaria	1201039	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 39	826	124	950	1	1
2025	Secundaria	1201004	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 4	0	1173	1173	5	5
2025	Secundaria	1201040	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 40	483	60	543	2	2
2025	Secundaria	1201041	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 41	468	105	573	2	1
2025	Secundaria	1201042	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 42	260	40	300	1	1
2025	Secundaria	1201043	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 43	444	378	822	3	3
2025	Secundaria	1201044	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 44	267	0	267	5	4
2025	Secundaria	1201045	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 45	1078	26	1104	1	1
2025	Secundaria	1201046	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 46	387	107	494	1	1
2025	Secundaria	1201047	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 47	244	0	244	2	2
2025	Secundaria	1201048	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 48	587	370	957	1	1
2025	Secundaria	1201049	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 49	429	133	562	1	1
2025	Secundaria	1201005	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 5	631	0	631	5	5
2025	Secundaria	1201050	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 50	210	69	279	1	1
2025	Secundaria	1201051	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 51	371	0	371	1	1
2025	Secundaria	1201052	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 52	423	58	481	1	1
2025	Secundaria	1201053	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 53	651	0	651	5	4
2025	Secundaria	1201054	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 54	618	109	727	2	2
2025	Secundaria	1201055	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 55	724	145	869	5	5
2025	Secundaria	1201056	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 56	335	0	335	5	5
2025	Secundaria	1201057	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 57	644	0	644	1	1
2025	Secundaria	1201058	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 58	0	1433	1433	3	3
2025	Secundaria	1201059	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 59	587	47	634	4	4
2025	Secundaria	1201060	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 60	0	2599	2599	4	4
2025	Secundaria	1201061	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 61	0	983	983	4	3
2025	Secundaria	1201062	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 62	1068	102	1170	2	1
2025	Secundaria	1201063	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 63	0	1258	1258	5	5
2025	Secundaria	1201064	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 64	684	0	684	2	2
2025	Secundaria	1201065	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 65	0	1807	1807	3	2
2025	Secundaria	1201066	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 66	502	0	502	3	2
2025	Secundaria	1201067	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 67	375	62	437	1	1
2025	Secundaria	1201068	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 68	0	387	387	5	5
2025	Secundaria	1201069	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 69	255	58	313	1	1
2025	Secundaria	1201007	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 7	628	0	628	5	5

Año	Subsistema	ruse	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	Secundaria	1201070	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 70	526	0	526	1	1
2025	Secundaria	1201071	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 71	621	216	837	3	2
2025	Secundaria	1201072	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 72	0	275	275	3	3
2025	Secundaria	1201073	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 73	439	117	556	1	1
2025	Secundaria	1201074	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 74	313	0	313	1	1
2025	Secundaria	1201075	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 75	410	167	577	1	1
2025	Secundaria	1201076	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 76	461	0	461	3	2
2025	Secundaria	1201077	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 77	260	48	308	1	1
2025	Secundaria	1201008	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 8	557	46	603	4	4
2025	Secundaria	1201009	Montevideo	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 9	0	1611	1611	3	3
2025	Secundaria	1211012	Paysandu	CHAPICUY	CHAPICUY	48	41	89	4	3
2025	Secundaria	1211002	Paysandu	GUICHON	GUICHON	153	151	304	3	3
2025	Secundaria	1211015	Paysandu	LORENZO GEYRES	LORENZO GEYRES	31	14	45	3	2
2025	Secundaria	1211001	Paysandu	PAYSANDU	PAYSANDU DEPTAL.	0	1316	1316	4	4
2025	Secundaria	1211004	Paysandu	PAYSANDU	PAYSANDU Nº 2	665	0	665	4	3
2025	Secundaria	1211008	Paysandu	PAYSANDU	PAYSANDU Nº 3	543	130	673	3	3
2025	Secundaria	1211009	Paysandu	PAYSANDU	PAYSANDU Nº 4	843	0	843	3	3
2025	Secundaria	1211010	Paysandu	PAYSANDU	PAYSANDU Nº 5	725	89	814	3	2
2025	Secundaria	1211016	Paysandu	NUOVO PAYSANDU	PAYSANDU Nº 6	188	168	356	1	1
2025	Secundaria	1211017	Paysandu	PAYSANDU	PAYSANDU Nº 7	0	788	788	4	4
2025	Secundaria	1211019	Paysandu	PAYSANDU	PAYSANDU Nº 8	0	373	373	4	3
2025	Secundaria	1211020	Paysandu	SAN FELIX	PAYSANDU Nº 9	121	0	121	2	1
2025	Secundaria	1211006	Paysandu	PIEDRAS COLORADAS	PIEDRAS COLORADAS	47	23	70	3	2
2025	Secundaria	1211011	Paysandu	GALLINAL	PUERTO GALLINAL	23	6	29	3	2
2025	Secundaria	1211018	Paysandu	PAYSANDU	PUERTO PORVENIR	65	17	82	2	1
2025	Secundaria	1211005	Paysandu	QUEBRACHO	QUEBRACHO	133	122	255	3	2
2025	Secundaria	1212005	Rio Negro	FRAY BENTOS	FRAY BENTOS Nº 2	588	73	661	4	3
2025	Secundaria	1212011	Rio Negro	FRAY BENTOS	FRAY BENTOS Nº 3	341	0	341	1	1
2025	Secundaria	1212003	Rio Negro	NUOVO BERLIN	NUOVO BERLIN	135	151	286	3	2
2025	Secundaria	1212007	Rio Negro	GRECCO	PUERTO GRECCO	35	11	46	3	2
2025	Secundaria	1212001	Rio Negro	FRAY BENTOS	RIO NEGRO DEPTAL.	0	753	753	4	4
2025	Secundaria	1212004	Rio Negro	SAN JAVIER	SAN JAVIER	130	88	218	3	2
2025	Secundaria	1212002	Rio Negro	YOUNG	YOUNG Nº 1	187	453	640	3	3
2025	Secundaria	1212006	Rio Negro	YOUNG	YOUNG Nº 2	182	0	182	2	2
2025	Secundaria	1213008	Rivera	CERRO PELADO	CERRO PELADO	59	15	74	2	1
2025	Secundaria	1213010	Rivera	MASOLLER	MASOLLER	60	11	71	2	1
2025	Secundaria	1213002	Rivera	MINAS DE CORRALES	MINAS DE CORRALES	130	145	275	3	3
2025	Secundaria	1213001	Rivera	RIVERA	RIVERA DEPTAL.	550	1224	1774	4	4
2025	Secundaria	1213005	Rivera	RIVERA	RIVERA Nº 2	815	45	860	2	1
2025	Secundaria	1213006	Rivera	RIVERA	RIVERA Nº 3	873	117	990	2	2

Año	Subsistema	ruee	Departamento	localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	Secundaria	1213009	Rivera	RIVERA	RIVERA Nº 4	281	147	428	1	1
2025	Secundaria	1213012	Rivera	RIVERA	RIVERA Nº 5	0	743	743	3	3
2025	Secundaria	1213013	Rivera	RIVERA	RIVERA Nº 6	860	0	860	3	3
2025	Secundaria	1213016	Rivera	RIVERA	RIVERA Nº 7	0	810	810	4	3
2025	Secundaria	1213015	Rivera	RIVERA	RIVERA Nº 8	368	0	368	2	1
2025	Secundaria	1213003	Rivera	TRANQUERAS	TRANQUERAS Nº 1	314	0	314	2	2
2025	Secundaria	1213018	Rivera	TRANQUERAS	TRANQUERAS Nº 2	0	295	295	2	2
2025	Secundaria	1213004	Rivera	VICHADERO	VICHADERO	121	132	253	3	2
2025	Secundaria	1214002	Rocha	CASTILLOS	CASTILLOS	351	337	688	4	4
2025	Secundaria	1214007	Rocha	CEBOLLATI	CEBOLLATI	66	68	134	4	3
2025	Secundaria	1214004	Rocha	CHUY	CHUY Nº 1	60	748	808	4	3
2025	Secundaria	1214011	Rocha	CHUY	CHUY Nº 2	676	0	676	3	3
2025	Secundaria	1214008	Rocha	LA CORONILLA	LA CORONILLA	169	146	315	4	4
2025	Secundaria	1214006	Rocha	LA PALOMA	LA PALOMA (ROCHA)	340	257	597	4	4
2025	Secundaria	1214003	Rocha	LASCANO	LASCANO	163	148	311	5	5
2025	Secundaria	1214001	Rocha	ROCHA	ROCHA DEPTAL	72	1059	1131	4	4
2025	Secundaria	1214009	Rocha	ROCHA	ROCHA Nº 2	384	0	384	4	4
2025	Secundaria	1214013	Rocha	ROCHA	ROCHA Nº 3	469	0	469	4	4
2025	Secundaria	1214005	Rocha	VELAZQUEZ	VELAZQUEZ	49	38	87	2	2
2025	Secundaria	1215012	Salto	MIGLARO	COLOMA LAVALLEIA	117	74	191	2	1
2025	Secundaria	1215006	Salto	CONSTITUCION	CONSTITUCION	172	127	299	2	2
2025	Secundaria	1215008	Salto	RINCON DE VALENTIN	RINCON DE VALENTIN	114	83	197	2	2
2025	Secundaria	1215001	Salto	SALTO	SALTO DEPTAL	0	1508	1508	4	3
2025	Secundaria	1215002	Salto	SALTO	SALTO Nº 2	747	480	1227	4	4
2025	Secundaria	1215003	Salto	SALTO	SALTO Nº 3	863	631	1494	2	1
2025	Secundaria	1215004	Salto	SALTO	SALTO Nº 4	637	137	774	1	1
2025	Secundaria	1215007	Salto	SALTO	SALTO Nº 5	1025	307	1332	3	3
2025	Secundaria	1215009	Salto	SALTO	SALTO Nº 6	497	90	587	2	1
2025	Secundaria	1215014	Salto	SALTO	SALTO Nº 7	594	71	665	1	1
2025	Secundaria	1215011	Salto	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO (SALTO)	205	129	334	1	1
2025	Secundaria	1216014	San Jose	CIUDAD DEL PLATA	DELTA EL TIGRE	490	309	799	1	1
2025	Secundaria	1216003	San Jose	ECILDA PAULLER	ECILDA PAULLER	149	120	269	4	4
2025	Secundaria	1216002	San Jose	LIBERTAD	LIBERTAD	589	564	1153	5	5
2025	Secundaria	1216010	San Jose	CIUDAD DEL PLATA	PLAYA PASCUAL	640	439	1079	3	2
2025	Secundaria	1216006	San Jose	CIUDAD DEL PLATA	RINCON DE LA BOISA	499	504	1003	2	2
2025	Secundaria	1216001	San Jose	SAN JOSE DE MAYO	SAN JOSE DEPTAL	0	1249	1249	5	5
2025	Secundaria	1216007	San Jose	SAN JOSE DE MAYO	SAN JOSE Nº 2	560	0	560	3	2
2025	Secundaria	1216008	San Jose	SAN JOSE DE MAYO	SAN JOSE Nº 3	629	115	744	5	5
2025	Secundaria	1216004	San Jose	RODRIGUEZ	VILLA RODRIGUEZ	219	202	421	5	5
2025	Secundaria	1217002	Soriano	CARDONA	CARDONA	336	329	665	5	5

Año	Subsistema	ruee	Departamento	localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	Secundaria	1217003	Soriano	DOLORES	DOLORES Nº 1	302	732	1034	4	4
2025	Secundaria	1217010	Soriano	DOLORES	DOLORES Nº 2	485	0	485	4	3
2025	Secundaria	1217004	Soriano	JOSE ENRIQUE RODO	JOSE ENRIQUE RODO	153	154	307	5	5
2025	Secundaria	1217006	Soriano	MERCEDES	MERCEDES Nº 2	672	84	756	4	3
2025	Secundaria	1217011	Soriano	MERCEDES	MERCEDES Nº 3	711	0	711	4	4
2025	Secundaria	1217015	Soriano	MERCEDES	MERCEDES Nº 4	250	0	250	1	1
2025	Secundaria	1217009	Soriano	PALMAR	PALMAR	29	8	37	3	3
2025	Secundaria	1217007	Soriano	PALMITAS	PALMITAS	77	69	146	4	4
2025	Secundaria	1217001	Soriano	MERCEDES	SORIANO DEPTAL.	0	1111	1111	5	5
2025	Secundaria	1218015	Tacuarembó	ACHAR	ACHAR	72	37	109	1	1
2025	Secundaria	1218006	Tacuarembó	ANSINA	ANSINA	148	121	269	2	1
2025	Secundaria	1218014	Tacuarembó	CURTINA	CURTINA	71	54	125	2	2
2025	Secundaria	1218002	Tacuarembó	PASO DE LOS TOROS	PASO DE LOS TOROS Nº 1	371	333	704	4	4
2025	Secundaria	1218012	Tacuarembó	PASO DE LOS TOROS	PASO DE LOS TOROS Nº 2	202	83	285	1	1
2025	Secundaria	1218003	Tacuarembó	SAN GREGORIO DE POLANCO	SAN GREGORIO DE POLANCO	158	130	288	2	2
2025	Secundaria	1218001	Tacuarembó	TACUAREMBO	TACUAREMBO DEPTAL.	59	1337	1396	4	4
2025	Secundaria	1218004	Tacuarembó	TACUAREMBO	TACUAREMBO Nº 2	552	361	913	4	3
2025	Secundaria	1218007	Tacuarembó	TACUAREMBO	TACUAREMBO Nº 3	518	0	518	4	3
2025	Secundaria	1218010	Tacuarembó	TACUAREMBO	TACUAREMBO Nº 4	321	113	434	2	2
2025	Secundaria	1218011	Tacuarembó	TACUAREMBO	TACUAREMBO Nº 5	474	0	474	4	4
2025	Secundaria	1218016	Tacuarembó	TACUAREMBO	TACUAREMBO Nº 6	208	0	208	3	2
2025	Secundaria	1218008	Tacuarembó	LAS TOSCAS DE CARAGUATA	TOSCAS DE CARAGUATA	132	161	293	2	2
2025	Secundaria	1218005	Tacuarembó	TAMBORES	VILLA TAMBORES	71	87	158	2	1
2025	Secundaria	1219005	Treinta y Tres	CERRO CHATO	CERRO CHATO	180	101	281	3	2
2025	Secundaria	1219003	Treinta y Tres	GRAL. ENRIQUE MARTINEZ	LA CHARQUEADA	71	30	101	2	2
2025	Secundaria	1219005	Treinta y Tres	SANTA CLARA DE OLIMAR	SANTA CLARA DE OLIMAR	118	103	221	2	1
2025	Secundaria	1219001	Treinta y Tres	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES DEPTAL.	0	983	983	4	4
2025	Secundaria	1219006	Treinta y Tres	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES Nº 2	374	0	374	2	2
2025	Secundaria	1219008	Treinta y Tres	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES Nº 3	166	0	166	2	1
2025	Secundaria	1219010	Treinta y Tres	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES Nº 4	511	0	511	4	3
2025	Secundaria	1219004	Treinta y Tres	VERGARA	VERGARA	184	178	362	3	3
2025	UTU	1302111	Artigas	ARTIGAS	CENTRO EDUCATIVO DR PEDRO FIGARI ARTIGAS	54	98	152	1	1
2025	UTU	1302023	Artigas	ARTIGAS	ESCUELA AGRARIA ARTIGAS	85	64	149	1	2
2025	UTU	1302021	Artigas	ARTIGAS	ESCUELA TECNICA ARTIGAS	52	616	668	1	2
2025	UTU	1302031	Artigas	ARTIGAS	ESCUELA TECNICA ARTIGAS Nº 2	351	0	351	1	1
2025	UTU	1302091	Artigas	BELLA UNION	ESCUELA TECNICA BELLA UNION	379	682	1061	1	2
2025	UTU	1302071	Artigas	BELLA UNION	ESCUELA TECNICA BELLA UNION Nº 2	189	0	189	1	1
2025	UTU	1303010	Canelones	LA PALMITA	CEA ESCUELA N° 128 LA PALMITA	83	0	83	3	3

Año	Subsistema	ruec	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	UTU	1303020	Canelones	PROGRESO	CEA ESCUELA N° 204 PROGRESO	140	0	140	2	2
2025	UTU	1303030	Canelones	COLONIA NICOLICH	CEA ESCUELA N° 264 AEROPARQUE	144	0	144	1	1
2025	UTU	1303040	Canelones	CANELONES	CEA ESCUELA N°47 VILLA TATO	56	0	56	1	2
2025	UTU	1303850	Canelones	SALINAS	CEA ESCUELA Nº 262 SALINAS	166	0	166	1	1
2025	UTU	1303523	Canelones	MONTES	ESCUELA AGRARIA MONTES	113	40	153	3	4
2025	UTU	1303803	Canelones	SAN RAMON	ESCUELA AGRARIA SAN RAMON	0	118	118	3	4
2025	UTU	1303131	Canelones	ATLANTIDA	ESCUELA TECNICA ATLANTIDA	223	589	812	4	4
2025	UTU	1303911	Canelones	BARROS BLANCOS	ESCUELA TECNICA BARROS BLANCOS	86	179	265	2	3
2025	UTU	1303921	Canelones	BARROS BLANCOS	ESCUELA TECNICA BARROS BLANCOS N° 2	222	0	222	1	1
2025	UTU	1303141	Canelones	CANELONES	ESCUELA TECNICA CANELONES	235	659	894	4	5
2025	UTU	1303221	Canelones	COLONIA NICOLICH	ESCUELA TECNICA COLONIA NICOLICH	180	112	292	1	1
2025	UTU	1303211	Canelones	EL PINAR	ESCUELA TECNICA EL PINAR	92	332	424	5	5
2025	UTU	1303481	Canelones	LA PAZ	ESCUELA TECNICA LA PAZ	59	171	230	3	4
2025	UTU	1303441	Canelones	LAS PIEDRAS	ESCUELA TECNICA LAS PIEDRAS 2	176	288	464	1	2
2025	UTU	1303601	Canelones	PANDO	ESCUELA TECNICA PANDO	631	757	1388	3	3
2025	UTU	1303701	Canelones	PANDO	ESCUELA TECNICA PANDO N° 2	150	0	150	2	2
2025	UTU	1303651	Canelones	PASO DE CARRASCO	ESCUELA TECNICA PASO CARRASCO	267	265	532	2	2
2025	UTU	1303711	Canelones	PROGRESO	ESCUELA TECNICA PROGRESO	7	245	252	4	4
2025	UTU	1303721	Canelones	SAN ANTONIO	ESCUELA TECNICA SAN ANTONIO	16	108	124	4	5
2025	UTU	1303761	Canelones	SAN JACINTO	ESCUELA TECNICA SAN JACINTO	0	81	81	5	5
2025	UTU	1303781	Canelones	SAN RAMON	ESCUELA TECNICA SAN RAMON	116	157	273	2	3
2025	UTU	1303821	Canelones	SANTA LUCIA	ESCUELA TECNICA SANTA LUCIA	180	237	417	3	4
2025	UTU	1303851	Canelones	SAUCE	ESCUELA TECNICA SAUCE	271	267	538	3	3
2025	UTU	1303201	Canelones	SOLYMAR	ESCUELA TECNICA SOLYMAR	183	443	626	3	4
2025	UTU	1303461	Canelones	LAS PIEDRAS	ESCUELA TECNICA SUPERIOR LAS PIEDRAS	383	523	906	2	2
2025	UTU	1303931	Canelones	ITALA	ESCUELA TECNICA ITALA	2	84	86	3	4
2025	UTU	1303341	Canelones	TOLEDO	ESCUELA TECNICA TOLEDO	179	139	318	1	1
2025	UTU	1303961	Canelones	LAS PIEDRAS	ESCUELA TECNICA VISTA LINDA	359	236	595	1	1
2025	UTU	1303462	Canelones	LAS PIEDRAS	INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACION LAS PIEDRAS	0	168	168	3	4
2025	UTU	1304573	Cerro Largo	MELO	ESCUELA AGRARIA MELO	59	81	140	3	3
2025	UTU	1304021	Cerro Largo	ACEGUA	ESCUELA TECNICA ACEGUA	61	70	131	3	4
2025	UTU	1304261	Cerro Largo	FRAILE MUERTO	ESCUELA TECNICA FRAILE MUERTO	64	95	159	1	2
2025	UTU	1304581	Cerro Largo	MELO	ESCUELA TECNICA MELO NORTE	123	92	215	1	2
2025	UTU	1304841	Cerro Largo	RIO BRANCO	ESCUELA TECNICA RIO BRANCO	315	265	580	1	2
2025	UTU	1304571	Cerro Largo	MELO	ESCUELA TECNICA SUPERIOR MELO	234	520	754	1	2

Año	Subsistema	ruee	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	UTU	1304572	Cerro Largo	MELO	INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACION MELO	0	221	221	4	5
2025	UTU	1305833	Colonia	ROSARIO	ESCUELA AGRARIA ROSARIO	178	50	228	4	5
2025	UTU	1305112	Colonia	CARMELO	ESCUELA REP CONSTRUCCIONES NAVALES	0	145	145	4	5
2025	UTU	1305144	Colonia	NUOVA HELVECIA	ESCUELA SUPERIOR TECHERIA COLONIA SUIZA	0	62	62	4	5
2025	UTU	1305111	Colonia	CARMELO	ESCUELA TECNICA CARMELO	148	127	275	1	1
2025	UTU	1305131	Colonia	COLONIA DEL SACRAMENTO	ESCUELA TECNICA COLONIA	178	428	606	3	4
2025	UTU	1305141	Colonia	EL GENERAL	ESCUELA TECNICA COLONIA N° 2	137	23	160	1	2
2025	UTU	1305481	Colonia	JUAN LACAZE	ESCUELA TECNICA JUAN LACAZE	108	184	292	2	3
2025	UTU	1305611	Colonia	NUOVA HELVECIA	ESCUELA TECNICA NUOVA HELVECIA	134	214	348	4	4
2025	UTU	1305621	Colonia	NUOVA PALMIRA	ESCUELA TECNICA NUOVA PALMIRA	80	144	224	3	3
2025	UTU	1305831	Colonia	ROSARIO	ESCUELA TECNICA ROSARIO	86	123	209	3	3
2025	UTU	1305911	Colonia	TARARIAS	ESCUELA TECNICA TARARIAS	70	63	133	3	4
2025	UTU	1305132	Colonia	COLONIA DEL SACRAMENTO	INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACION COLONIA	0	120	120	5	5
2025	UTU	1306163	Durazno	CARLOS REYLES	ESCUELA AGRARIA CARLOS REYLES	40	0	40	4	4
2025	UTU	1306153	Durazno	DURAZNO	ESCUELA AGRARIA DURAZNO	61	41	102	4	4
2025	UTU	1306151	Durazno	DURAZNO	ESCUELA TECNICA DURAZNO	255	317	572	2	2
2025	UTU	1306191	Durazno	DURAZNO	ESCUELA TECNICA DURAZNO N° 2	169	0	169	2	3
2025	UTU	1306851	Durazno	SARANDI DEL YI	ESCUELA TECNICA SARANDI DEL YI	146	116	262	1	2
2025	UTU	1306152	Durazno	DURAZNO	POLO EDUCATIVO TECNOLOGICO DURAZNO	0	281	281	4	4
2025	UTU	1307504	Flores	ISMAEL CORTINAS	ESCUELA AGRARIA SUPERIOR LA CAROLINA	0	7	7	2	2
2025	UTU	1307903	Flores	TRINIDAD	ESCUELA AGRARIA TRINIDAD	0	121	121	5	5
2025	UTU	1307901	Flores	TRINIDAD	ESCUELA TECNICA TRINIDAD	155	216	371	3	4
2025	UTU	1308210	Florida	FLORIDA	CEA ESCUELA N° 23 CHACRAS DE FLORIDA	75	0	75	2	2
2025	UTU	1308254	Florida	FLORIDA	ESCUELA AGRARIA FLORIDA	0	116	116	4	5
2025	UTU	1308853	Florida	SARANDI GRANDE	ESCUELA AGRARIA SARANDI GRANDE	19	34	53	3	4
2025	UTU	1308281	Florida	CASUPA	ESCUELA TECNICA CASUPA	29	35	64	4	5
2025	UTU	1308251	Florida	FLORIDA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR FLORIDA	272	526	798	2	3
2025	UTU	1309593	Lavalleja	MINAS	ESCUELA AGRARIA MINAS	89	50	139	2	3
2025	UTU	1309703	Lavalleja	PIRARAJA	ESCUELA AGRARIA PIRARAJA	42	60	102	4	4
2025	UTU	1309481	Lavalleja	JOSE PEDRO VARELA	ESCUELA TECNICA JOSE PEDRO VARELA	64	83	147	2	3

Año	Subsistema	ruee	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	UTU	1309581	Lavalleja	MINAS	ESCUELA TECNICA MINAS	249	439	688	2	3
2025	UTU	1310550	Maldonado	MALDONADO	CEC MALDONADO NUEVO	56	0	56	3	4
2025	UTU	1310753	Maldonado	GREGORIO AZNAREZ	ESCUELA AGRARIA GREGORIO AZNAREZ	76	0	76	3	4
2025	UTU	1310853	Maldonado	SAN CARLOS	ESCUELA AGRARIA SAN CARLOS	137	78	215	2	3
2025	UTU	1310652	Maldonado	PUNTA DEL ESTE	ESCUELA SUPERIOR DE ALTA GASTRONOMIA "DR PEDRO FIGARI"	0	50	50	4	5
2025	UTU	1310541	Maldonado	BUENOS AIRES	ESCUELA TECNICA BALNEARIO BUENOS AIRES	157	49	206	2	3
2025	UTU	1310591	Maldonado	CERRO PELADO	ESCUELA TECNICA CERRO PELADO	256	161	417	2	3
2025	UTU	1310552	Maldonado	MALDONADO	ESCUELA TECNICA DE LA CONSTRUCCION DE MALDONADO	0	81	81	3	3
2025	UTU	1310581	Maldonado	MALDONADO	ESCUELA TECNICA LA CAPUERA	266	107	373	1	1
2025	UTU	1310561	Maldonado	MALDONADO	ESCUELA TECNICA IOMAS DE SAN MARTIN	71	0	71	2	2
2025	UTU	1310701	Maldonado	PAN DE AZUCAR	ESCUELA TECNICA PAN DE AZUCAR	120	189	309	2	3
2025	UTU	1310851	Maldonado	SAN CARLOS	ESCUELA TECNICA SAN CARLOS	169	207	376	2	3
2025	UTU	1310551	Maldonado	MALDONADO	ESCUELA TECNICA SUPERIOR MALDONADO "FLORENTINA DEFERRARI DE CUERVO"	396	1045	1441	4	4
2025	UTU	1310554	Maldonado	PIRIAPOLIS	POLO EDUCATIVO TECNOLOGICO LOS ARRAYANES	0	280	280	5	5
2025	UTU	1301820	Montevideo	MONTVIDEO	CEA ESCUELA N° 178 UNIDAD CASAVALLE	133	0	133	1	1
2025	UTU	1301120	Montevideo	MONTVIDEO	CEA ESCUELA N° 183 CARRASCO NORTE	144	0	144	3	3
2025	UTU	1301130	Montevideo	MONTVIDEO	CEA ESCUELA N° 230 PUNTAS DE MANGA	138	0	138	1	1
2025	UTU	1301170	Montevideo	MONTVIDEO	CEA ESCUELA N° 330 FLOR DE MARONAS	167	0	167	1	2
2025	UTU	1301150	Montevideo	MONTVIDEO	CEA ESCUELA N° 354 GRUTA DE LOURDES	150	0	150	1	1
2025	UTU	1301160	Montevideo	MONTVIDEO	CEA ESCUELA N° 371 LA BOYADA	144	0	144	1	1
2025	UTU	1301840	Montevideo	MONTVIDEO	CEA ESCUELA N° 161 SAVAGO	156	0	156	3	4
2025	UTU	1301145	Montevideo	MONTVIDEO	CEA ESCUELA N° 175 CARRASCO SUR	60	0	60	1	2
2025	UTU	1301385	Montevideo	MONTVIDEO	CEC CASAVALLE	59	0	59	1	1
2025	UTU	1301662	Montevideo	MONTVIDEO	ESC ARTES Y ARTESANIAS "DR PEDRO FIGARI"	33	762	795	5	5
2025	UTU	1301053	Montevideo	MONTVIDEO	ESCUELA AGRARIA MONTVIDEO	188	144	332	1	2

Año	Subsistema	ruee	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	UTU	1301722	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA DE BELLEZA	0	375	375	5	5
2025	UTU	1301092	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA DE HOTELERIA	0	672	672	4	5
2025	UTU	1301072	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA DE HOTELERIA N° 3	0	85	85	4	5
2025	UTU	1301112	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA DE HOTELERIA N° 2	0	163	163	5	5
2025	UTU	1301442	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA INDUSTRIAS GRAFICAS	45	135	180	4	5
2025	UTU	1301382	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO VILLA MUÑOZ	0	226	226	5	5
2025	UTU	1301182	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA BUCEO	0	718	718	5	5
2025	UTU	1301552	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TEC SUP ADMINISTRACION Y SERVICIOS	0	163	163	5	5
2025	UTU	1301021	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA ARROYO SECO	345	576	921	3	4
2025	UTU	1301331	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA BARRIO LAVALLEA	232	89	321	1	1
2025	UTU	1301481	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA BELLA ITALIA	141	0	141	1	1
2025	UTU	1301531	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA CASABO	125	0	125	1	1
2025	UTU	1301201	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA CERRO	629	261	890	1	1
2025	UTU	1301221	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA COLON	833	537	1370	1	1
2025	UTU	1301141	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA CRUZ DE CARRASCO	121	0	121	1	1
2025	UTU	1301831	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA ESTACION LLAMAS	170	0	170	1	1
2025	UTU	1301381	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA FLOR DE MARONAS	492	231	723	2	2
2025	UTU	1301371	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA FLOR DE MARONAS 2	241	0	241	1	1
2025	UTU	1301861	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA LA TEJA	229	16	245	1	1
2025	UTU	1301561	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA MALVIN NORTE	184	168	352	1	1
2025	UTU	1301811	Montevideo	PAJAS BLANCAS	ESCUELA TECNICA PAJAS BLANCAS	156	0	156	2	3
2025	UTU	1301702	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA PALERMO	35	396	431	4	5
2025	UTU	1301641	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA PASO DE LA ARENA	463	456	919	1	1
2025	UTU	1301211	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA PASO MOLINO	132	783	915	4	4
2025	UTU	1301681	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA PIEDRAS BLANCAS	976	378	1354	1	1
2025	UTU	1301131	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA SANTA CATALINA	531	265	796	1	1
2025	UTU	1301622	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA SUPERIOR MARITIMA	0	299	299	3	4
2025	UTU	1301741	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA UNION	405	237	642	1	2
2025	UTU	1301751	Montevideo	MONTEVIDEO	ESCUELA TECNICA VILLA GARCIA	287	184	471	1	1

Año	Subsistema	ruee	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	UTU	1301002	Montevideo	MONTEVIDEO	INST SUP POLO EDUCATIVO TECNOLOGICO LATU	0	144	144	5	5
2025	UTU	1301022	Montevideo	MONTEVIDEO	INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACION MONTEVIDEO	0	149	149	4	4
2025	UTU	1301482	Montevideo	MONTEVIDEO	INSTITUTO DE ENSEMANZA DE LA CONSTRUCCION	0	624	624	4	5
2025	UTU	1301082	Montevideo	MONTEVIDEO	INSTITUTO SUPERIOR BRAZO ORIENTAL	23	1095	1118	5	5
2025	UTU	1301542	Montevideo	MONTEVIDEO	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO LA BIANQUEADA	0	740	740	4	5
2025	UTU	1301652	Montevideo	MONTEVIDEO	INSTITUTO TECNOLÓGICO INFORMATICA CETP	0	620	620	5	5
2025	UTU	1301222	Montevideo	MONTEVIDEO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "ARIAS BALPARDA"	0	2631	2631	4	5
2025	UTU	1301172	Montevideo	MONTEVIDEO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR BUCEO	0	489	489	5	5
2025	UTU	1301292	Montevideo	MONTEVIDEO	POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO CERRO	0	188	188	2	3
2025	UTU	1311403	Paysandu	QUEBRACHO	ESCUELA AGRARIA GUANYU	132	21	153	2	3
2025	UTU	1311303	Paysandu	GUICHON	ESCUELA AGRARIA GUICHON	74	54	128	2	3
2025	UTU	1311523	Paysandu	LORENZO GEYRES	ESCUELA AGRARIA LORENZO GEYRES	0	94	94	4	4
2025	UTU	1311803	Paysandu	NUOVO PAYSANDU	ESCUELA AGRARIA MELCHORA CUENCA	64	60	124	1	1
2025	UTU	1311753	Paysandu	PASO DE LOS CARROS	ESCUELA AGRARIA PASO DE LOS CARROS	39	21	60	1	1
2025	UTU	1311301	Paysandu	GUICHON	ESCUELA TECNICA GUICHON	157	185	342	3	3
2025	UTU	1311851	Paysandu	PAYSANDU	ESCUELA TECNICA PAYSANDU N° 2	133	0	133	1	1
2025	UTU	1311701	Paysandu	PAYSANDU	ESCUELA TECNICA SUPERIOR PAYSANDU	410	944	1354	2	2
2025	UTU	1311731	Paysandu	PAYSANDU	INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACION PAYSANDU	0	178	178	4	5
2025	UTU	1311722	Paysandu	PAYSANDU	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PAYSANDU	0	228	228	5	5
2025	UTU	1311721	Paysandu	PAYSANDU	POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO PAYSANDU	0	103	103	4	5
2025	UTU	1312263	Rio Negro	FRAY BENTOS	ESCUELA AGRARIA FRAY BENTOS	41	47	88	2	2
2025	UTU	1312261	Rio Negro	FRAY BENTOS	ESCUELA TECNICA FRAY BENTOS	237	474	711	3	4
2025	UTU	1312981	Rio Negro	YOUNG	ESCUELA TECNICA YOUNG	519	452	971	4	4

Año	Subsistema	ruee	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	UTU	1313573	Rivera	MINAS DE CORRALES	ESCUELA AGRARIA MINAS DE CORRALES	66	60	126	4	5
2025	UTU	1313811	Rivera	RIVERA	ESCUELA TECNICA RIVERA N° 2	276	0	276	1	1
2025	UTU	1313821	Rivera	RIVERA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR RIVERA	393	1122	1515	2	2
2025	UTU	1313831	Rivera	TRANQUERAS	ESCUELA TECNICA TRANQUERAS	132	86	218	1	1
2025	UTU	1313961	Rivera	VICHADERO	ESCUELA TECNICA VICHADERO	32	86	118	2	3
2025	UTU	1313823	Rivera	RIVERA	POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA	114	203	317	1	2
2025	UTU	1314120	Rocha	BARRA DEL CHUY	CEA ESCUELA Nº 74 BARRA DEL CHUY	87	0	87	1	2
2025	UTU	1314810	Rocha	ROCHA	CEA ESCUELA Nº 90 HIPODROMO ROCHA	80	0	80	1	1
2025	UTU	1314813	Rocha	ROCHA	ESCUELA AGRARIA ROCHA	71	54	125	2	3
2025	UTU	1314111	Rocha	CASTILLOS	ESCUELA TECNICA CASTILLOS	79	109	188	2	3
2025	UTU	1314121	Rocha	CHUY	ESCUELA TECNICA CHUY	169	59	228	1	1
2025	UTU	1314531	Rocha	LAZCANO	ESCUELA TECNICA LAZCANO	180	183	363	3	3
2025	UTU	1314811	Rocha	ROCHA	ESCUELA TECNICA ROCHA	138	308	446	2	3
2025	UTU	1314122	Rocha	CHUY	INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACION CHUY	0	148	148	2	3
2025	UTU	1315853	Salto	SALTO	ESCUELA AGRARIA SALTO	80	144	224	2	3
2025	UTU	1315722	Salto	SALTO	ESCUELA SUPERIOR CATALINA HARRIAGUE DE CASTANOS	298	808	1106	1	2
2025	UTU	1315061	Salto	BELEN	ESCUELA TECNICA BELEN	109	82	191	3	4
2025	UTU	1315721	Salto	SALTO	ESCUELA TECNICA SALTO N° 2	382	0	382	1	1
2025	UTU	1315852	Salto	SALTO	ESCUELA TECNOLÓGICA SUPERIOR ADMY SERV SALTO	0	816	816	3	3
2025	UTU	1315822	Salto	SALTO	INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACION SALTO	0	116	116	2	3
2025	UTU	1316850	San Jose		CEA ESCUELA Nº 89 CIUDAD DEL PIATA	154	0	154	1	1
2025	UTU	1316871	San Jose	SAN JOSE	ESC TEC SAN JOSE MARIA ESPINOLA	242	403	645	4	4
2025	UTU	1316524	San Jose	LIBERTAD	ESCUELA AGRARIA LIBERTAD	0	130	130	3	4
2025	UTU	1316544	San Jose	RAIGON	ESCUELA AGRARIA RAIGON	109	47	156	3	4
2025	UTU	1316851	San Jose	RINCON DE LA BOISA	ESCUELA TECNICA ALFREDO ZITARROSA	427	283	710	1	2
2025	UTU	1316201	San Jose	ECILDA PAULLIER	ESCUELA TECNICA ECILDA PAULLIER	24	53	77	2	2
2025	UTU	1316521	San Jose	LIBERTAD	ESCUELA TECNICA LIBERTAD	230	343	573	3	4
2025	UTU	1316531	San Jose	RAFAEL PERAZZA	ESCUELA TECNICA RAFAEL PERAZZA	153	45	198	5	5

Año	Subsistema	ruee	Departamento	Localidad	Centro	EMB	EMS	Cantidad de estudiantes	Quintiles generales de educación media	Quintiles específicos por subsistema
2025	UTU	1316872	San Jose	SAN JOSE	INSTITUTO DE ALTA ESPECIALIZACION SAN JOSE	0	105	105	5	5
2025	UTU	1317139	Soriano	COLONIA MANUEL VICTORIA	CEA ESCUELA Nº 103 MANUEL VICTORIA	40	0	40	1	2
2025	UTU	1317513	Soriano	LA CONCORDIA	ESCUELA AGRARIA LA CONCORDIA	55	42	97	3	4
2025	UTU	1317131	Soriano	CARDONA	ESCUELA TECNICA CARDONA	106	160	266	3	4
2025	UTU	1317161	Soriano	DOLORES	ESCUELA TECNICA DOLORES	145	186	331	2	2
2025	UTU	1317651	Soriano	MERCEDES	ESCUELA TECNICA MERCEDES W LOCKHART	270	189	459	2	2
2025	UTU	1317551	Soriano	MERCEDES	ESCUELA TECNICA SUPERIOR MERCEDES	0	819	819	3	4
2025	UTU	1317961	Soriano	SORIANO	ESCUELA TECNICA VILLA SORIANO	43	33	76	2	2
2025	UTU	1318850	Tacuarembó	TACUAREMBO	CEA ESCUELA Nº 84 LA MATUTINA	125	0	125	2	2
2025	UTU	1318903	Tacuarembó	TACUAREMBO	ESCUELA AGRARIA TACUAREMBO	163	110	273	2	3
2025	UTU	1318701	Tacuarembó	PASO DE LOS TOROS	ESCUELA TECNICA PASO DE LOS TOROS	234	340	574	2	3
2025	UTU	1318901	Tacuarembó	TACUAREMBO	ESCUELA TECNICA SUPERIOR TACUAREMBO	258	708	966	1	2
2025	UTU	1318902	Tacuarembó	TACUAREMBO	POLO TECNOLOGICO TACUAREMBO	0	219	219	4	5
2025	UTU	1319803	Treinta y Tres	SANTA CLARA DE OLIMAR	ESCUELA AGRARIA SANTA CLARA DE OLIMAR	72	34	106	3	4
2025	UTU	1319921	Treinta y Tres	TREINTA Y TRES	ESCUELA TECNICA Nº 2 TREINTA Y TRES	307	227	534	2	2
2025	UTU	1319901	Treinta y Tres	TREINTA Y TRES	ESCUELA TECNICA TREINTA Y TRES	21	326	347	2	3
2025	UTU	1319703	Treinta y Tres	VERGARA	ESCUELA TECNICA VERGARA	61	36	97	2	3